



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIA POLÍTICA



TESIS

La participación política de la mujer en las elecciones municipales del distrito de
Huancabamba, 2018.

Autora:

Bach. MAJUAN VELASCO JESSENIA

Asesora:

Mag. MARY ISABEL COLINA MORENO

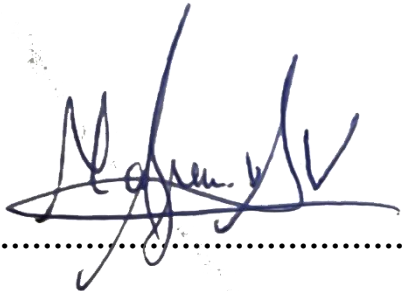
PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE POLITÓLOGA

Fecha de sustentación:

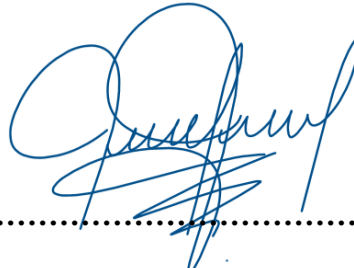
22 de junio del 2023

Lambayeque, 2023

Tesis denominada “La participación política de la mujer en las elecciones municipales del distrito de Huancabamba, 2018”, presentada para optar el TITULO PROFESIONAL DE POLITOLOGA, por:



Bach. Majuan Velasco Jessenia
Autor

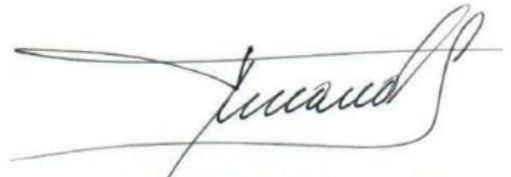


Mag. Colina Moreno Mary Isabel
Asesor

APROBADO POR:



Mag. LEOPOLDO YZQUIERDO HERNANDEZ
Presidente del Jurado



Abog. JOSÉ ELOY GAMONAL GUEVARA
Secretario del Jurado



Abog. CESAR VARGAS RODRIGUEZ
Vocal del Jurado.

DEDICATORIA

Dedico con todo mi corazón mi tesis a mis padres por haberme forjado como la persona que soy en la actualidad, ya que ellos siempre han estado presente para apoyarme moral y psicológicamente; muchos de mis logros se los debo a ustedes.

AGRADECIMIENTO

El agradecimiento de mi tesis es principalmente a Dios quien me a guiado y me a dado la fortaleza de seguir adelante.

También agradezco a mi familia y en especial a mi asesora de tesis y a mi gran amigo Gustavo, que me guiaron y me dieron todo el apoyo para realizar esta investigación.



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA UNIDAD
DE INVESTIGACION



ACTA DE SUSTENTACIÓN

A C T A DE SUSTENTACIÓN VIRTUAL N° 33-2023-UI-FDCP

Sustentación para optar el Título de POLITÓLOGA de: **Jessenia Majuan Velasco.**

Siendo las 11:00 a.m. del día viernes 22 de junio del 2023 se reunieron vía Plataforma Virtual MEET de Google Suite de la Unidad de Investigación de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional “Pedro Ruiz Gallo”, los miembros del jurado evaluador de la tesis titulada: “ *LA PARTICIPACION POLITICA DE LA MUJER EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES DEL DISTRITO DE HUANCABAMBA, 2018*”, designados por Decreto N° 78-2021-FDCP- VIRTUAL de fecha 30 de abril del 2021, con la finalidad Evaluar y Calificar la sustentación de la tesis antes mencionada, por parte de los Señores Catedráticos:

PRESIDENTE : Mag. LEOPOLDO YZQUIERDO HERNANDEZ.
SECRETARIO : Abog. JOSÉ ELOY GAMONAL GUEVARA.
VOCAL : Abog. CESAR VARGAS RODRIGUEZ

La tesis fue asesorada por Mag. MARY ISABEL COLINA MORENO, nombrada por Decreto N°78-2021-FDCP-VIRTUAL de fecha 30 de abril del 2021.

El acto de sustentación fue autorizado por Resolución N°251-2023-FDCP-VIRTUAL de fecha 19 de junio del 2023.

La tesis fue presentada y sustentada por la bachiller **Jessenia Majuan Velasco** y tuvo una duración de 30 minutos. Después de la sustentación y absueltas las preguntas y observaciones de los miembros del jurado; se procedió a la calificación respectiva, obteniendo el siguiente resultado: **APROBADA con la nota de 15 (QUINCE) en la escala vigesimal, mención de REGULAR.**


Por lo que queda APTA para obtener el Título Profesional de **POLITÓLOGA**, de acuerdo con la Ley Universitaria 30220 y la normatividad vigente de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, y la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

Siendo las 12:10 p.m., del mismo día, se da por concluido el acto académico suscribiendo los miembros del jurado el Acta; quedando registrado el video en el link:

Lambayeque, viernes 22 de junio del 2023


Mag. LEOPOLDO YZQUIERDO HERNANDEZ
Presidente del Jurado


Abog. JOSÉ ELOY GAMONAL GUEVARA
Secretario del Jurado


Abog. CESAR VARGAS RODRIGUEZ
Vocal del Jurado.

CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN DE ORIGINALIDAD

Yo, Mg. MARY ISABEL COLINA MORENO, usuario revisor de: Tesis

Trabajo de Suficiencia Profesional

Trabajo Académico

Titulado: "La participación política de la mujer en las elecciones municipales del distrito de Huancabamba, 2018"

Cuyo(s) autor(es) es(son):

Jessenia Majuan Velasco

DNI° 76681819

, declaro que la evaluación realizada por el Programa informático, ha arrojado un porcentaje de similitud 10 %, verificables en el Resumen del Reporte Automatizado de similitudes que se acompaña.

El(La/Los/Las) suscrito(a/s/as) analizó y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas dentro del porcentaje de similitud permitido no constituyen plagio y que el documento cumple con la integridad científica y con las normas para el uso de citas y referencias establecidas en los protocolos respectivos.

Se cumple con adjuntar el Recibo Digital a efectos de la trazabilidad respectiva del proceso.

Lambayeque, 23 de marzo del 2023



Mag. Mary Isabel Colina Moreno

DNI°: 40997649

ASESOR

Defina la modalidad con [X]

Adjunto

- *Reporte Automatizado de similitudes*
- *Recibo Digital*

LA PARTICIPACION POLITICA DE LA MUJER EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES DEL DISTRITO DE HUANCABAMBA, 2018.

INFORME DE ORIGINALIDAD

10% INDICE DE SIMILITUD	10% FUENTES DE INTERNET	2% PUBLICACIONES	3% TRABAJOS DEL ESTUDIANTE
-----------------------------------	-----------------------------------	----------------------------	--------------------------------------

FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.unprg.edu.pe Fuente de Internet	3%
2	repositorio.unamba.edu.pe Fuente de Internet	1%
3	ecumenico.org Fuente de Internet	1%
4	repositorio.unsch.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	repositorio.uncp.edu.pe Fuente de Internet	1%
6	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	<1%
7	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	<1%
8	Submitted to Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga Trabajo del estudiante	<1%



Mg. MARY ISABEL COLINA MORENO
D.N.I 40997649
ASESORA



Recibo digital

Este recibo confirma que su trabajo ha sido recibido por Turnitin. A continuación podrá ver la información del recibo con respecto a su entrega.

La primera página de tus entregas se muestra abajo.

Autor de la entrega: **Jessenia Majuan Velasco**
Título del ejercicio: **TESIS**
Título de la entrega: **LA PARTICIPACION POLITICA DE LA MUJER EN LAS ELECCIONES...**
Nombre del archivo: **tesis_final_JESSENIA.docx**
Tamaño del archivo: **377.63K**
Total páginas: **88**
Total de palabras: **14,936**
Total de caracteres: **80,033**
Fecha de entrega: **23-mar.-2023 09:27a. m. (UTC-0500)**
Identificador de la entrega: **2044465481**



Mg. MARY ISABEL COLINA MORENO
D.N.I 40997649
ASESORA

INDICE

RESUMEN	8
ABSTRACT	9
CAPITULO I	13
1.1. Planteamiento del problema	13
1.2. Formulación del problema	15
1.3. Justificación e importancia del estudio.	16
1.4. Objetivos.	16
1.5. Hipótesis.....	17
1.6. Operacionalización de la Variable	18
1.7. Tipo de Investigación	19
1.8. Población y muestra.	20
1.9. Métodos, técnicas e instrumentos de recolección de datos.	21
CAPÍTULO II. MARCO TEORICO.	22
2.1. Antecedentes del problema.	22
2.2. Base teórica.	33
2.3. Definición de términos.	42
CAPITULO III. DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	47
3.1. La participación política de la mujer en el distrito de Huancabamba	47
3.2. O.E.1: Determinar el nivel de participación política de la mujer durante las elecciones municipales del distrito de Huancabamba-Piura, 2018.	56
3.2. O.E.2: Describir las prácticas cotidianas de exclusión que desarrolló la mujer en el distrito de Huancabamba durante las elecciones municipales, 2018.	63
3.3. O.E.3. Analizar la cultura sociopolítica que se desarrolló en el distrito de Huancabamba respecto a la participación política de la mujer en las elecciones municipales, 2018.	68
3.4. Aporte científico.....	73
CAPITULO IV: DISCUSION Y CONTRASTACION DE LA HIPOTESIS	78
CONCLUSIONES	82
RECOMENDACIONES	84

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Zona de residencia.....	57
Tabla 2 Edad del encuestado.....	58
Tabla 3 Actividad política.....	59
Tabla 4 Militancia partidaria.....	60
Tabla 5 Liderazgo político.....	61
Tabla 6 Empoderamiento femenino	62
Tabla 7 Diferenciación de sexos	63
Tabla 8 Rol familiar	64
Tabla 9 Incidencia de los familiares	65
Tabla 10 Límites por nivel educativo	66
Tabla 11 Consideración por nivel educativo.....	67
Tabla 12. Límites por rol familiar	68
Tabla 13 Nivel de conocimiento	69
Tabla 14 Derechos participativos.....	70
Tabla 15 Violencia política	71
Tabla 16 Discriminación política	72
Tabla 17 Consideración de su participación política	73

INDICE DE FIGURAS

Figura 1 Zona de residencia	57
Figura 2 Edad del encuestado	58
Figura 3 Actividad política	59
Figura 4 Militancia partidaria	60
Figura 5 Liderazgo político	61
Figura 6 Empoderamiento femenino.....	62
Figura 7 Diferenciación de sexos.....	63
Figura 8 Rol familiar	64
Figura 9 Incidencia de los familiares.....	65
Figura 10 Límites por nivel educativo.....	66
Figura 11 Consideración por nivel educativo	67
Figura 12 Límites por rol familiar.....	68
Figura 13 Nivel de conocimiento.....	69
Figura 14 Derechos participativos	70
Figura 15 Violencia política.....	71
Figura 16 Discriminación política.....	72
Figura 17 Consideración de su participación política.....	73

RESUMEN

El presente estudio científico tuvo como objetivo principal analizar los factores que limitaron la Participación Política de la mujer en las elecciones municipales del distrito de Huancabamba-Piura, 2018, con el fin de evaluar una realidad problemática existente y generar propuestas de intervención frente a la trama a estudiar desde el punto de vista de la ciencia política.

En la parte de la metodología, la investigadora empleó el tipo de investigación descriptiva, de alcance aplicado, enfoque cuantitativo y diseño no experimental. De la misma forma utilizó como instrumento de investigación el cuestionario y como técnica la encuesta, los cuales sirvieron para recopilar los datos basados en la opinión de las encuestadas.

Se obtuvo como conclusión general la función de la mujer y los factores de la sociedad tradicional y de conocimiento, limitaron su participación en gran medida en las elecciones municipales del distrito de Huancabamba-Piura, 2018, todo ello resaltado en los resultados.

Palabras claves: Participación Política, Mujer, Elecciones Municipales

ABSTRACT

The main objective of this thesis is to identify the factors that limited an adequate Human Resources Management in the District Municipality of Pítipo, year 2019-2020, in order to propose strategies or alternatives to produce efficient, effective and productive personnel through the staff. municipal management.

Regarding the methodological chapter, the author considered using the descriptive-propositional type of research, of applied scope and non-experimental design. To obtain sources and data used as a research technique the survey and as an instrument the questionnaire, which was developed by 97 municipal collaborators

As a general conclusion, the role of women and the factors of the traditional and knowledge society greatly limited their participation in the municipal elections of the district of Huancabamba-Piura, 2018, all highlighted in the results.

Keywords: Political Participation, Women, Municipal Elections

INTRODUCCION

La presente tesis abarca una de las problemáticas que se ha resaltado en la actualidad y es objeto de estudio de la ciencia política, la participación política de la mujer en las zonas rurales de nuestro Perú pasa desapercibida en el aspecto de la representatividad, por lo cual urge un análisis profundo para encontrar prontas soluciones al tema a tratar.

En ese sentido, la autora en su estudio científico tiene como objetivo fundamental analizar los factores que limitaron la Participación Política de la mujer en las elecciones municipales del distrito de Huancabamba-Piura, 2018, cuyo contexto ha reflejado la menor medida de participación femenina respecto a la toma del poder político, de la misma forma, todo ello ha generado que no se fomente ni requiera la presencia de la mujer en cargos políticos, por lo que diversos aspectos sociales, culturales y políticos se han institucionalizado de una manera negativa en base al verdadero sentido de la democracia.

Analizar la participación política de la mujer es muy significativo, ya que el fomento o incentivo de su involucramiento en temas del estado va a proporcionar la mejora en temas de equidad de género, igualdad de oportunidades y ofrecer ciertas propuestas para cambiar una realidad problemática planteada, no obstante es necesario justificar que el potencial de las mujeres en los cargos políticos urge de manera inmediata, ya que contemplan entre sus principales características, el liderazgo, el desarrollo, vocación de servicio, preparación y contribuir en todo sentido al desarrollo necesario de una sociedad.

Tras lo descrito, el problema de investigación ha generado preocupación e interés en la investigadora, puesto que evidencia la falta de preparación y fomento de la participación política de la mujer, así como el poco interés por parte de ellas producido por reglas de orden tradicional, lo que conlleva a que la política local siga siendo desarrollada y gobernada en mayor parte por el sexo masculino, tema que ha sido detallado elección tras elección en el campo municipal del distrito de Huancabamba.

Por resultado a lo descrito en líneas anteriores, la indagadora formulo la siguiente pregunta problematiza dora: ¿Cuáles son los factores que limitaron la Participación Política de la mujer en las elecciones municipales del distrito de Huancabamba-Piura, 2018?, por lo cual para dar contestación se tuvo como objetivo general: Analizar los factores que limitaron la Participación Política de la mujer en las elecciones municipales del distrito de Huancabamba-Piura, 2018, y como objetivos específicos a) determinar el nivel de participación política de la mujer durante las elecciones municipales del distrito de Huancabamba-Piura, 2018,. b) describir las prácticas cotidianas de exclusión que desarrolló la mujer en el distrito de Huancabamba durante las elecciones municipales, 2018., c) analizar la cultura sociopolítica que se desarrolló en el distrito de Huancabamba respecto a la participación política de la mujer en las elecciones municipales, 2018 y como propuesta d) elaborar estrategias que incentiven la participación política de la mujer en las elecciones electorales que se celebren en el distrito de Huancabamba.

La estructura final del trabajo final, está compuesta por seis capítulos a criterio de la investigadora, lo que cual se subdivide de la siguiente manera:

En el capítulo número 1, se describió todos los aspectos generales relacionados al investigador, lo cual se estableció la realidad problemática del problema, el planteamiento de la pregunta general de investigación, la justificación e importancia de la tesis, la formulación de los objetivos y por último el detalle del aspecto metodológico.

En el capítulo número dos, la autora desarrolló todo el aspecto teórico relativo a la variable de estudio, de la misma forma plateó los antecedentes o trabajos previos a nivel internacional, nacional y local, por último, amplió con las conceptualizaciones referentes al tema.

En el capítulo número tres, se ejecutó el procesamiento y desarrollo de los objetivos de estudio.

En el cuarto capítulo se detallan la discusión de resultados, conclusiones y las recomendaciones con la bibliografía correspondientemente.

CAPITULO I

1.1. Planteamiento del problema.

La participación política en el mundo se ha definido como aquella acción que realizan tanto hombres y mujeres con la finalidad de involucrarse en la toma de decisiones del estado, de tal manera estos actores le dan el sentido democrático a cualquier sistema político que se encuentre institucionalizado.

El Sistema de Naciones Unidas ha establecido que el principio de igualdad de oportunidades respecto a la participación política de la mujer ha sido y viene siendo un problema en distintos países, ya que se ha reflejado su limitada intervención en diferentes ámbitos de la vida democrática.

Fassler (2016) En su artículo de investigación “Participación política y Desarrollo de las Mujeres” manifiesta que a nivel internacional las mujeres afrontan muchos obstáculos que limitan su intervención en la política del estado, los cuales han generado brechas significativas que producen desigualdad y discriminación respecto al género femenino, entre estos contextos tenemos a Europa y Asia como territorios que propicia la trama descrito.

Del mismo modo la politóloga Freidenberg (2018) citando a CEPAL, (2018) manifiesta que la participación política de la mujer en el continente americano ha ido en aumento, no obstante, aún perduran aspectos que limitan su representación en instituciones públicas.

En Argentina y Chile, el número de cargos políticos que ocupa una mujer es del 34% por ciento, en Brasil siendo un país de gran territorio políticamente hablando las mujeres acceden con un 22 % a puestos políticos, Bolivia y Uruguay finalizan el análisis en este territorio con un 18% (CEPAL, 2018).

Si bien la participación política de la mujer ha ido incrementado período tras período electoral, sus condiciones para desarrollarse en el sentido democrático no ha sido lo esperado, por lo cual se describe una situación preocupante que se refleja en pocas candidatas y pocas mujeres electas.

En el Perú el contexto descrito no es ajeno a nuestra realidad, la representación política de la mujer ha estado nula en casi todas las provincias de nuestro país, lo cual ha generado que se debilite la legitimidad por parte de las instituciones como la crisis de decisiones respecto a derechos de representación.

La participación política de la mujer se instauró en el año de 1998, en las elecciones generales del 2000, teniendo como resultado poca incidencia en las preferencias electorales, a pesar que sus participaciones siempre están en las cuotas electorales, se opta por elegir un varón como candidato.

En ese sentido TRANSPARENCIA (2019) en el artículo de investigación “Importancia de la participación política de la mujer en la democracia peruana” detalla que las cifras repartidas de los cargos públicos son en favor de los varones, los cuales 36 mujeres fueron electas como congresistas el cual representa apenas el 35 % de escaños, a nivel Nacional no hemos tenido una presidenta, del mismo modo en el nivel subnacional de las 25 provincias solamente existen 5 gobernadoras regional que reflejan el 20 % y respecto al gobierno local solamente se describe el 5% de alcaldesas, lo cual se manifiesta una crisis de representación política de la mujer en todos los niveles del contexto peruano.

A nivel regional, específicamente en la Provincia de Piura, Huancabamba, la presencia de la mujer en cargos administrativos y de poder es escasa, por lo cual se denota que el enfoque de género pasa desapercibido cuando se celebra elecciones

democráticas en este ámbito, por ello es necesario implementar y requerir mecanismos que incluyan a la mujer en las decisiones de la política local.

Ante este panorama, tal como lo menciona Hernández (2017) a pesar que existen reglamentos normativos para que se fomente el involucramiento de la mujer en el aspecto público, su representación pasa a ser un objeto de estudio primordial, ya que la mujer en el contexto mencionado sigue con el rol ancestral y no se logra visualizar su desarrollo en el aparato público

En ese orden de ideas el problema se detalla desde las elecciones del periodo 2015, donde se estableció que de los ocho concejeros dos eran mujeres, no obstante, en las elecciones 2018 se instauro aún más, donde se reflejó que todos los puestos políticos fueron ocupados por varones, del mismo modo a nivel provincial no se logró tener una alcaldesa correspondientemente desde el año 2008. De tal manera, en el distrito de Huancabamba los obstáculos para que la mujer participe políticamente siguen siendo mayores, ya que la discriminación, la cultura propia de la localidad, nivel de instrucción de la mujer son algunos parámetros para que no tome posición en el aspecto público, por ello la investigadora al tener conocimiento propio de la realidad problemática que pasa su distrito se plantea la siguiente pregunta:

1.2. Formulación del problema

¿Cuáles son los factores que limitaron la participación política de la mujer en las elecciones municipales del distrito de Huancabamba-Piura, 2018?

1.3. Justificación e importancia del estudio.

Justificación del estudio.

El interés por desarrollar el presente trabajo nace por necesidad de resolver la problemática que pasa el distrito de Huancabamba respecto a la participación política de la mujer en celebración de elecciones municipales, por lo cual se pretende dar a conocer los aspectos o factores que limitan su intervención.

Así mismo se desarrolla el presente trabajo para generar estrategias cuya finalidad es incitar a que la mujer tome un rol protagónico y deje la función ancestral doméstico, lo cual es primordial la ejecución correcta del enfoque de género en este contexto para solucionar la trama latente, ya que solo así se lograra la equilibrada participación tanto de hombres como mujeres en cualquier evento electoral.

Importancia del estudio.

La importancia del presente trabajo radica en los resultados que generara, ya que servirá como fuente de investigación de trabajos similares al tema de estudio, como también ayudara a ser base de preparación política para futuras candidatas a la alcaldía de Huancabamba, cuya finalidad es cambiar una realidad que tiene el problema latente desde años anteriores.

1.4. Objetivos.

1.4.1 Objetivo General.

- Analizar los factores que limitaron la participación política de la mujer en las elecciones municipales del distrito de Huancabamba-Piura, 2018.

1.4.2 Objetivos Específicos.

- Determinar el nivel de participación política de la mujer durante las elecciones municipales del distrito de Huancabamba-Piura, 2018.
- Describir las prácticas cotidianas de exclusión que desarrolló la mujer en el distrito de Huancabamba durante las elecciones municipales, 2018.
- Analizar la cultura sociopolítica que se desarrolló en el distrito de Huancabamba respecto a la participación política de la mujer en las elecciones municipales, 2018.
- Elaborar estrategias que incentiven la participación política de la mujer en las elecciones electorales que se celebren en el distrito de Huancabamba.

1.5. Hipótesis

El rol de la mujer y los factores sociopolíticos-culturales, limitaron su participación en las elecciones municipales del distrito de Huancabamba-Piura, 2018.

1.6. Operacionalización de la Variable

Variable	Definición de la Variable	Dimensiones	Indicadores	Instrumento
PARTICIPACION POLITICA DE LA MUJER	Acción, interferencia y forma que realizan las mujeres para su incorporación en la toma de decisiones del estado como en la configuración política respecto al tema de la representación.	PARTICIPACION POLITICA	Nivel de organización	CUESTIONARIO
			Liderazgo Femenino	
			Empoderamiento de la mujer	
			Limitación por sexo	
		PRACTICAS CULTURALES	Rol familiar	
			Rol Educativo	
			Rol Laboral	
		CULTURA SOCIOPOLITICA	Nivel de conocimiento	
			Derechos de Representación	
			Violencia y Discriminación.	

Fuente: Elaboración Propia.

1.7. Tipo de Investigación

1.7.1. Según el fin que persigue: Aplicada.

En referencia a Hernández, Fernández, y Baptista (2014) toda investigación que persiguió el fin aplicado a diferencia de la básica, permite profundizar de manera esclarecedora el problema que elige el autor para su investigación, de la misma forma propone soluciones inmediatas para cambiar la situación y transformar una realidad.

Por lo descrito, la autora tiene como uno de sus fines desarrollar su investigación con la intención de ampliar el conocimiento sobre el tema a tratar y ser fuente de solución proponiendo estrategias para fomentar la participación política de la mujer.

1.7.2. Según el enfoque: Cuantitativo.

Según Hernández , Fernández, y Baptista (2014) las investigaciones que aplican el enfoque cuantitativo tienen como características emplear métodos, instrumentos y técnicas que miden a través de gráficos y porcentajes los resultados de una investigación, por lo que la autora empleó el cuestionario para medir la percepción de la muestra de la investigación y presentarlas a través de cuadros e imágenes para un mejor entendimiento de la indagación.

1.7.3. Según el alcance: Descriptiva.

En base a Hernández (2003) la presente investigación tiene como alcance ser descriptiva, ya que empleó como objeto de estudio una sola variable, así mismo tiene como objeto de estudio identificar factores de un tema a tratar.

1.7.4. Diseño de la investigación: No experimental.

En referencia Hernández , Fernández, y Baptista (2014) la presente investigación utilizó el diseño no experimental, ya que no manipulo el empleo de las variables para transformarla o emplearla en métodos de ensayo.

1.8. Población y muestra.

1.8.1. Población.

Según Hernández Sampieri (2014) define a la población como el colectivo donde se reúnen características y una serie de especificaciones que son objeto de estudio, así mismo la detalla como la totalidad del fenómeno de estudio, la cual se recolectan datos que sirvieron para mostrar un interés común.

La población de la presente investigación estuvo compuesta por todas las pobladoras del distrito de Huancamba, perteneciente a la Provincia de Piura, el cual según el INEI (2018) asumen el total de 52,126 habitantes.

1.8.2. Muestra.

La muestra estará constituida por criterio de selección del autor basándose en el estudio de Sampieri (2014). Se basó en la representación del género femenino del distrito de Huancabamba, la cual debe fluctuar entre los 19 a 50 años, ya que es la edad según resolución N° 271-2015 emitida por el JNE idónea para asumir cargos de representación política

n: ¿?

N: 19,940

Z: 1.96

$$n = \frac{z^2(p*q)}{e^2 + \frac{z^2(p*q)}{N}}$$

P: 0.5

n: 164

Q: 0.5

E: 0.0 5

1.9. Métodos, técnicas e instrumentos de recolección de datos.

Métodos.

Métodos generales.

- Método Analítico: Se empleó el método analítico ya que su importancia radica en explorar asuntos novedosos que se investigan por primera vez, así mismo se relaciona con las características del estudio del enfoque cualitativo, la cual se basan en buscar los factores que limitan la participación política femenina en el distrito de Huancabamba.

Métodos específicos.

- **El método analítico:** Se utilizó este método en la presente investigación ya que se tiene como objetivo analizar al problema de estudio desde diferentes vertientes relacionadas al tema.

- **El Método estadístico,** el cual se basa en el manejo, recolección y análisis de datos.

Técnicas.

Como técnica de recolección de datos, se utilizó la Encuesta.

Instrumentos.

El instrumento que se empleó en la presente tesis es el Cuestionario.

II.MARCO TEORICO.

2.1. Antecedentes del problema.

2.1.1Internacionales

Andrea Baeza (2015) en su investigación realizada “Mujeres en la arena política: representaciones sociales de las candidatas parlamentarias en Chile de 2013”. (Tesis de pre grado), Universidad de Chile. Chile.

La autora citada tiene como objetivo principal conocer las limitaciones que generan que las candidatas al congreso del país antes mencionado no obtengan representación en la campaña del año 2003, lo cual se basa como principal causa los agentes políticos-culturales.

La presente investigación es del tipo básica-descriptiva, de un diseño no experimental ya que pertenece a la categorización de las ciencias políticas, del mismo modo para llegar a su finalidad empleo como técnica de investigación la encuesta que fue aplicada a 230 candidatas.

La investigadora tras el recojo de datos y su Operacionalización concluye que la cultura y el aspecto sociopolítico del país chileno incide negativamente en el desenvolvimiento de la mujer en la arena política, pues el machismo, la discriminación y la violencia son parámetros relevantes para su intervención en el aparato Público.

El trabajo presente aporta a la investigación en el aspecto teórico, ya que diversos autores de la ciencia política hablan sobre el problema latente y ofrecen

teorías como el Empoderamiento o Liderazgo femenino en la política, lo cual son base fundamental para el desarrollo del trabajo a realizar.

Constanza Gómez & Debiste López (2016) en su investigación realizada “Experiencias de Participación Política Femenina de Concejalas sobre el acceso y permanencia en la política, Región del Bio Bio, 2012”. (Tesis de pre grado), Universidad de Concepción. Colombia.

Las autoras de la tesis citada tienen como objetivo general conocer la trayectoria de la mujer en la política colombiana tradición así como analizar los factores que generan su bajo nivel de permanencia, lo cual conlleva a su ausencia en el poder político de la región Bio Bio.

Para la realización de la tesis se empleó como como tipo de investigación básica-explicativa, así mismo se aplicó como técnica de investigación la encuesta la cual utilizo como instrumentos el cuestionario y la entrevista quienes fueron aplicados a 129 ex candidatas de la región del Bio Bio.

Las autoras concluyen que la presencia de la mujer en la arena política colombiana ha ido en aumento periodo tras periodo electoral, no obstante, a partir del año 2012 se instauro una cultura sociopolítica machista y tradicional, lo que acarrea que el nivel de participación femenina sea bajo en el contexto a estudiar.

El trabajo citado aporta a la presente tesis en ser guía como fuente de investigación, debido a la similitud del problema enfocado como la realidad

problemática plasmada en ambos lugares lo cual confirma que el problema de la participación política de la mujer esta instaurado en todos los países de Latinoamérica.

Jaime Moreno (2015) en su investigación realizada “Participación y Empoderamiento de las mujeres y su aporte para mejorar las condiciones de pobreza y diseño de políticas públicas con equidad de Género” (Tesis de pre grado), Universidad Pablo de Olavide de Sevilla. España.

El autor tiene como propósito general identificar el grado de participación y empoderamiento de la mujer en la política de España y su aporte en la gestión de las entidades públicas para diseñar políticas respecto a su involucramiento del aparato estatal.

Para el desarrollo de su trabajo de tesis planteo como enfoque cualitativa y tipo de investigación explicativa, para el recojo de datos aplico la técnica de estudio la encuesta que fue empleada con 384 servidoras públicas de los órganos estatales de la ciudad de Sevilla.

El autor concluye que es primordial que la mujer ejerza cargos administrativos pues su aporte es valioso por las distintas cualidades y destrezas que necesita la gestión pública, así mismo recomienda que cada gobierno debe implementar estrategias que generen su participación, ya que existen barreras culturales que aún no se cierran.

El trabajo aporta a la presente tesis en las teorías que ofrece para ser guía de desarrollo, lo cual se manifiesta un marco conceptual referente al tema de empoderamiento y liderazgo de la mujer.

Sonia Barrera (2015) en su investigación realizada “Retos y desafíos para la participación política de las mujeres en cargos de elección popular En el departamento de Santa Rosa”. (Tesis de pos grado), Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala.

El objetivo principal de la tesis a emplear es determinar los retos y desafíos que afrontan las mujeres del departamento de Santa Rosa durante las elecciones electorales que se celebraron en los años 2010-2014.

El tipo de investigación que empleo la autora es básica-descriptiva, el cual para registrar los datos obtenido aplico como técnica de estudio la encuesta a través del instrumento el cuestionario, el cual lo desarrollaron 138 ex candidatas a cargos públicos municipales.

La autora llega a la conclusión que los desafíos y retos que pasa la mujer en la política provienen en mayor medida de la cultura social que refleja en distrito de Santa rosa, el cual se detalló que el machismo, la marginación y discriminación son los principales causales de su abstencionismo en materia de intervención.

El aporte del trabajo a la presente tesis e enmarca en ser guía y fuente de desarrollo teórico, pues tanto el antecedente como el tema a tratar afrontan en

similitud el tema abordar, lo cual justifica que la discriminación y marginación de la mujer surge por factores externos.

Perla Barrales & Sandra Gómora (2014) en su investigación realizada “Participación política de la Mujer en México: Acciones Positivas y Partidos Políticos”. (Artículo Científico), Universidad Autónoma de México. Guatemala.

El objetivo que plantearon las autoras en su artículo científico fue determinar las causas que generan la diferencia entre hombres y mujeres en materia de participación política durante un periodo electoral a celebrar.

Para el desarrollo de su trabajo emplearon el enfoque analítico-explicativo, el cual para desarrollar su propósito utilizaron como técnica de investigación el análisis documental.

Las autoras llegan a la conclusión que existen causas sociológicas como políticas que interfieren en el desarrollo democrático de la mujer, por lo cual requiere plantear que los partidos políticos asuman el rol de intermediador entre hombres y mujeres, es decir que aplique la paridad para que la mujer tome posición de un cargo administrativo respectivamente.

En tal sentido el artículo citado aporta a la presente tesis en el aspecto del marco teórico a brindar por pertenecer a la literatura de la ciencia política.

2.1.2 Antecedentes Nacionales

María Vargas (2016) en su investigación realizada “Limitada participación política de la mujer en el distrito de Huancaraylla, provincia Fajardo- Ayacucho 2015”. (Tesis de Pre grado), Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga. Ayacucho.

La presente investigadora tiene como propósito principal comprender las causas políticas, familiares, socioeconómicas y culturales que limitan la participación política femenina en la provincia de Fajardo-Ayacucho durante el año 2015.

En tal sentido, para el desarrollo de la presente tesis la autora considero aplicar el tipo de investigación descriptiva, utilizando como método el análisis documental, para la recopilación de datos empleo como instrumento el cuestionario que fue desarrollado por 139 lideresas políticas de la región antes descrita.

La autora llega a la conclusión que existe en gran medida la discriminación de los partidos y movimientos políticos para integrar a sus filas a la mujer lideresa de la provincia de Fajardo, ya que su nivel de educación, económico y cultural son las principales causas de su marginación en la política local.

El presente trabajo aporta a la presente tesis en ser guía y fuente bibliográfica para el desarrollo del marco teórico, ya que comparten la misma visión y objetivo dentro del campo de estudio.

Daysi Cortez (2018) en su investigación realizada “Participación Política de las Mujeres en la gestión de los gobiernos locales de la Provincia de Ascope, 2017”. (Tesis de Pos grado), Universidad Cesar Vallejo. Trujillo.

La autora tiene como objetivo principal en su investigación analizar si es posible mejorar el empoderamiento del género femenino y su participación política en las entidades locales de la provincia de Ascope, 2017.

Para el proceso de su investigación científica considero aplicar el tipo de investigación descriptiva, del mismo modo para la obtención de datos de procesamiento utilizo como técnica de estudio la entrevista a través de su instrumento e cuestionario, quien fue aplicado a 8 especialistas del tema a desarrollar.

La autora concluye que es viable mejorar el empoderamiento como la intervención de la mujer en los asuntos de los gobiernos locales del contexto antes descrito, no obstante, se necesita en primer lugar el apoyo de las instrucciones para crear un plan de sensibilización y capacitación, ya que en la provincia de Ascope la mujer se dedica al aspecto familiar y laboral.

La presente investigación aporta a la presente tesis en seleccionar los elementos importantes respecto a su bibliografía para el desarrollo de su trabajo, además es guía para plantear estrategias respecto al problema a tratar, ya que es contribución desde el conocimiento científico.

Aydee Yana & Patricia Quispe (2015) en su investigación realizada “Participación Política de la Mujer en el Proceso Electoral municipal de la Región Puno: Una Aproximación a partir de las hojas de vida de los candidatos a Alcaldes y Regidores”. (Tesis de Pre grado), Universidad Nacional del Altiplano. Puno.

El objetivo principal de la investigación citada es Analizar la participación política de la Mujer en la Región Puno, con la finalidad de definir cualidades sociodemográficas que limitan la su intervención en los procesos electorales del contexto antes mencionado.

Para el desarrollo de la investigación las autoras utilizaron el tipo de investigación descriptiva, del mismo modo emplearon como técnica de investigación la encuesta que fue aplicada a 215 candidatas para lograr el propósito descrito.

La conclusión que llega la investigación es que las causas que limito su involucramiento desde el aspecto sociodemográfico en el año 2013 fue el nivel de educación como laboral, no obstante, a partir de ese año las mujeres superaron esas barreras y fueron tomadas en cuenta por las agrupaciones alcanzando un 66.7 % de aprobación en alguna ocupación a postular.

El aporte del trabajo de la investigación a la presente tesis radica en la metodología que emplearon las investigadoras, ya que sustentan de forma coherente la descripción de su problema y soluciones al tema.

Roció Muñoz (2015) en su investigación realizada “Análisis de la Participación Política del Género femenino en las Elecciones Municipales en la Región Puno: Año 2014”. (Tesis de Pos grado), Universidad Andina “Néstor Cáceres Velásquez. Juliaca.

La investigadora tiene como propósito general analizar desde un aspecto racional el involucramiento de la mujer en las elecciones del periodo 2014 que se desarrollaron en la Región Puno durante el año 2014.

Para el desarrollo de su investigación se empleó como tipo de investigación lo descriptivo, así mismo de empleo como técnica de recojo datos la entrevista a través del instrumento el cuestionario quien fue aplicado a 48 ex candidatas para desarrollar el objetivo propuesto.

Del análisis realizado La conclusión llega a concluir que, en los comicios electorales realizados en la Región Puno durante el año 2014, el 88 % fueron cargos ocupados por hombres y el 12 % por el género femenino, lo cual marca que aún existe una tendencia hacia la marginación de las mujeres en la participación política de la localidad.

El aporte presente del trabajo hacia la tesis a realizar es en ser guía y fuente de análisis para resolver un problema latente, ya que marcan aspectos politológicos dentro del marco teórico, además ambas autoras tienen sentido crítico a la hora de proponer soluciones respecto al problema a estudiar.

Haidee Coari & Lourdes Marca (2016) en su investigación realizada “Participación Política de la mujer y toma de decisiones en el Gobierno Local de la ciudad de Juliaca”. (Tesis de pre grado), Universidad Nacional del Altiplano. Puno

Las investigadoras tienen como objetivo principal conocer el involucramiento de la mujer en la política local y la toma de decisiones en la entidad local de la ciudad de Juliaca.

Para el proceso de la investigación emplearon como tipo de investigación lo explicativo, así mismo plantearon un diseño de investigación no experimental de enfoque analítico, para el recojo de evidencias utilizaron como técnica de investigación la encuesta que fue aplicada a 41 mujeres de la ciudad de Juliaca.

La conclusión que llegan las autoras es que las mujeres intervienen y toman decisiones positivas cuando encuentran una organización que las acoja como fuente de liderazgo y poder, no obstante, en el distrito de Juliaca aún existen factores ancestrales que son motivo de su limitación en materia de intervención en materia estatal, lo cual se refleja en falta de interés como motivación por parte del género femenino.

La presente tesis aporta al trabajo de investigación en la expresión de las categorías metodológicas, es decir las investigadoras han realizado estrategias que sirven de guía para el proceso de la tesis a ejecutar, lo cual es un valioso aporte desde el punto de las ciencias políticas.

2.1.3 Antecedentes Locales.

Katherine Pérez (2019) en su investigación realizada “La importancia del empoderamiento de la mujer como mecanismo para reforzar la participación política en el distrito de Pátapo”. (Tesis de Pre grado), Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo. Lambayeque.

El objetivo principal de la politóloga citada es determinar el interés del empoderamiento del género femenino como instrumento para fortalecer su intervención en la política local del distrito de Patapo.

El tipo de investigación que empleo la autora es de carácter explicativo, del mismo modo para la recolección de datos para el desarrollo de la investigación se utilizó como técnica de estudio la encuesta, así mismo se empleó como métodos de estudio el análisis documental y de la observación.

Se concluye respecto al tema de investigación que existe una relación directa entre la intervención de la mujer en la política local por el empoderamiento que desarrolla habitualmente, lo cual a través de prácticas y desarrollo de acciones participativas a través de instituciones como la ONG se genera un próspero proceso de su presencia en comicios electorales.

De la tesis citada el aporte es fundamental en materia teórica, ya que se detallan teorías fundamentales sobre el empoderamiento de la mujer como su liderazgo en la gestión pública, lo cual es compatible con la investigación a desarrollar por lo que la convierte en fuente de indagación.

2.2. Base teórica.

2.2.1 Teoría de la Democracia

Es importante tomar la teoría de la democracia como base de la presente tesis, ya que para hablar de participación política significativamente se tiene que estudiar el contexto donde se desarrolla.

La teoría de la democracia según (Sartori, 2007) se enfoca clásicamente en definirla mediante dos términos griegos “Kratos” y “Demos” lo cual significan “Poder” y “Pueblo”, es decir la democracia se conceptualiza como el poder del pueblo y para el pueblo cuyo fundamento se sustenta en un sistema de gobierno, donde existen organizaciones, alternancia de poder, respeto hacia los derechos humanos y tiene como fin supremo la búsqueda del bien común.

La democracia desde la antigua clásica ha sido un tema de estudio amplio de abordar, no obstante, diversos autores tienen en común que se refleja en el aspecto político de un estado de la forma en cómo se gobierna, lo cual se amerita reconocer diversas características para abordar su definición.

En ese orden de ideas el filósofo político (Rawls, 1995) comparte la idea de Sartori al definir a la democracia como el sistema de gobierno donde se plantea la alternancia en el poder, donde un conjunto pequeño asume el rol protagónico en búsqueda del bien colectivo, no obstante sugiere plantear el tema del principio de participación, pues es de justicia que todos los ciudadanos de un contexto determinado puedan ser elegidos libremente y acorde a preferencias individuales.

Bobbio (1984) Detalla en su libro “El futuro de la Democracia” que su desarrollo y conceptualización siempre va estar sujetas a criticas de diversos autores por la extensión de su estudio, lo cual él plantea desde el punto de vista politológico

que la democracia muy aparte de lo descrito depende del pluralismo y tolerancia, ya que en todo sistema político se encuentra la convivencia entre ciudadanos, una cultura, ideas, creencias y practicas relativas que influye en todo sistema político.

Este argumento descrito anteriormente, se fundamenta que todo aspecto social influye en lo político, ya que se puede hablar de una democracia que se define en lo teórico, no obstante, otras son las razones que la hacen funcionar en la práctica, por ello es que la democracia cobija costumbres de instituciones e individuos que permanecen en el tiempo y logran institucionalizarse.

Por otro lado (Couso, 2004) citando a Shumpeter (1942) manifiesta que la democracia se subdivide en ciertos tipos, sin embargo siempre van a tener el mismo fin político, por ello define que la democracia es la acción del pueblo para legitimar o rechazar a los que ostentan el poder.

Este autor hace alusión a los tipos de democracia que se establecieron bajo esta teoría, las cuales y más relativas al tema a tratar son la democracia participativa, democracia representativa y la democracia electoral.

2.2.2 Democracia Participativa

Tras los aspectos antes descritos, el panorama y desarrollo de la democracia en los últimos tiempos ha venido en constante proceso, ya que surgen autores que detallan que la democracia se dividía en tipos y la más significativa para Macpherson es la democracia participativa, la cual la detalla como aquella acción donde se emplea el procedimiento de seleccionar y elegir a los representantes que gobernarán un estado, como de intervenir en sus decisiones.

La democracia representativa tiene como fin la virtud de la intervención, es decir el sentido cívico del ciudadano en involucrarse en los temas del estado y de su localidad, lo cual a través de los tiempos el hombre y las mujeres han asumido diversos cargos en materia de configurar y diseñar los temas del estado.

De ese modo Chavez (2013) sostiene que la participación surge por el desenvolvimiento de una crisis que pasa un país respecto a un determinado factor, ya sea político, social o económico, por ello plantea que para ampliar el sentido de este concepto se tiene que hablar de su surgimiento, lo cual hace referencia que las prácticas de involucramiento de la sociedad en la política nacen en Europa después del fracaso de diversos tipos de estado, sobre todo del autoritario, el cual condujo a que la sociedad tome presencia en los nuevos espacios de concertación e intervención, generando un fuerte vínculo entre gobernante y gobernado, como de incidencia en el desarrollo de un país, es de ahí su importancia para la construcción de un sistema político.

La participación de la ciudadanía en el aspecto democrático se reconoce cuando se desarrolla el aspecto inclusivo de esta misma, es decir se evalúan el papel de los sujetos al intervenir en lo que concierne al estado, lo cual surge el proceso de legitimidad de las decisiones que tome los representantes, lo cual se espera siempre que sea activa para ejercer el tema de control sobre poderes y velar siempre en beneficio de las mayorías.

De la democracia participativa se espera que el ciudadano se le ofrezca nuevos espacios de concertación, ya que el interés social está por encima de intereses privados, es de ahí la pretensión de la universalidad de la democracia.

2.2.3 Democracia representativa

La democracia representativa tiene como autor principal de su desarrollo al politólogo Norberto Bobbio el cual la define como aquel sistema de gobierno donde el pueblo elige a sus representantes y los envuelven de poder por medio de un voto facultativo y libre.

Este tipo de democracia tiene como características propias el derecho al voto por parte del elector, que se corrobora en posicionar el derecho al sufragio universal y el proceso de la conformación de organizaciones, cuya finalidad es canalizar las demandas de los ciudadanos, estas asociaciones reciben el nombre de partidos y movimientos políticos.

Ramirez (2018) en su trabajo de investigación “Programas electorales y democracia representativa”, detalla que es común hablar de la democracia representativa cuando estamos en frente de un sistema político que tiene como característica la división de poderes, el cual cada poder tiene bajo la figura un representante máximo que desarrolla políticas públicas para el beneficio común.

La autora manifiesta que la democracia representativa se manifiesta en el concepto de gobierno, donde una minoría gobierna respetando a una mayoría, es decir la democracia representativa tiene como base fundamental la toma de mando por medio de los representantes, el cual toman vínculo con el representado para legitimar sus decisiones, en ese sentido todo ciudadano sea hombre o mujer tiene derecho a la libre expresión para elegir y ser elegido, por ello es concerniente abordar la presente teoría en el desarrollo de la presente investigación.

2.2.4 Teoría del enfoque de Género

El enfoque de género es estudiado en mayor parte por sociólogos, politólogos y antropólogos, por lo cual implica un estudio que detalle sus definiciones como su proceso de institucionalización, lo cual es tema fundamental en la tesis a desarrollar

El enfoque de género para la socióloga Petit (2005) citando a un autor clásico como Durkheim (1900) detalla que es un elemento que constituye toda sociedad, por lo cual se basa en la comparación entre hombres y mujeres, el cual está implicado sus funciones como relaciones.

En palabras del autor citado, el enfoque de género se refiere a la distinción del sexo en una comunidad, el cual es construido y se diferencia hombres y mujeres por las funciones y roles asignados.

En esa línea de estudio Suarez (2017) determina que el enfoque de género muy aparte de distinguir los roles y tareas de hombres y mujeres, facilita un modo de describir la cultura de un diverso contexto, ya que se presentan conexiones entre lo que se realiza y se predice.

En resumen, el enfoque de género, recurriendo a la definición del MIDIS (2016), es toda herramienta de análisis y método que logra integrar las diversas carencias, funciones y preocupaciones tanto de mujeres como varones en todas las etapas de su vida, por lo cual éstas se relacionan y tienen que ser justas e imparciales, ya que si se genera algo fuera de contexto ocurre la desigualdad y la discriminación de un sexo por el otro.

Por lo mencionado anteriormente, la mujer en la actualidad y en mayor medida sufre de desigualdad y discriminación por parte del sexo masculino, ya que esto se traduce en el poco acceso a los recursos que ofrece el estado, así mismo su rol

que se le asigne por la sociedad y el valor que tiene como persona, sobre todo en zonas rurales, limita su desarrollo como persona, por lo cual es necesario evaluar distintas estrategias para acabar con este mal que aquejan muchas féminas en distintos contextos del Perú.

Esta diferencia entre los roles de hombres y mujeres son brechas complicadas de cerrar, por lo cual restringen todo derecho de la mujer respecto a participar en igual condición con los varones en el aspecto de representación en los espacios políticos, por lo cual es fundamental que la mujer intervenga en las decisiones del estado y de su comunidad para darle un sentido al enfoque estudiado como a la democracia así misma.

2.2.5 Enfoque del Triple Rol femenino.

Chachi & Torres (2005) Citando a Moser (1993) detallan que es importante hablar del enfoque de los roles que asume la mujer ya sea en una población rural o urbana, por ello se enfocan en delimitar todas las funciones en el enfoque del Triple rol de la mujer.

En palabras de Vinet (2001) los roles que asume la mujer en el aspecto de la sociedad se basan en 3 dimensiones:

- **El rol Reproductivo:** Es el rol que asume la mujer en materia de procreación, maternidad y crianza de los hijos dentro del entorno familiar, es decir la mujer se dedica al aspecto familiar, lo cual se ve reflejado en casi todas las zonas rurales de un contexto determinado.

- **El rol Productivo:** El rol que asume la mujer respecto a colaborar con la economía y sustento de la familia, por lo cual se dedica a la generación de ingresos desde diversos aspectos como en cargos profesionales y técnicos o en cargos que requiere fuerza física, como en la agricultura, comercio, etc.
- **El rol de la gestión:** Es el rol que asume la mujer en el aspecto de interferir en el desarrollo local de un contexto, el cual está ligado tanto el aspecto profesional, político y administrativo.

2.1.6 Teoría del liderazgo y liderazgo político Femenino

La teoría del liderazgo tiene que ver mucho con el tema de estudio, ya que se tiene que detallar en primer lugar ¿Qué es un líder? ¿Cuál es la relación con la política? O resumiendo las dos preguntas ¿qué es un líder político?

El líder

El líder según Román (2013) es aquella persona que colabora con una colectividad a resolver problemas, plantear soluciones y conseguir objetivos e intereses comunes a una sociedad.

Política

La política según diversos autores es la lucha por conseguir el poder, cuya finalidad es incidir en la calidad de vida de un conglomerado, por otro lado, y en relación con el líder, viene hacer aquella acción que realiza un pequeño colectivo llamado gobierno para ejecutar políticas públicas en beneficio de una sociedad.

Liderazgo político.

El liderazgo político viene a entenderse como aquella función o acción por excelencia, el cual, desde el aspecto de las ciencias sociales y la ciencia política, es asumida por una persona o un conjunto de personas que conforman una elite para diseñar, organizar y solucionar un problema que aqueja una sociedad dada.

En ese sentido el liderazgo político es asumido por un representante que es elegido en democracia, el cual tiene que tener la capacidad de actuar acorde a una visión en común con la colectividad que representa, por lo cual el liderazgo político es toda capacidad de imaginar propuestas y diseños de estrategias para mejorar la sociedad y hacer que todos los ciudadanos actúen acorde a esa visión.

En efecto el liderazgo político se desarrolla y legitima mediante la interacción entre gobernantes y gobernados, entre quien manda y obedece, es decir mediante quien lidera y quien sigue, por ello esta interacción conforma un conjunto de normas y relaciones que procrean un concepto sociopolítico, el cual se caracteriza por ser dependiente un actor de otro.

El Liderazgo político femenino.

En definitiva, tras los párrafos antes descritos, se detalla un bosquejo de lo que significa las nociones básicas para entender el tema del liderazgo, lo cual en esta teoría se manifiesta y detalla el liderazgo femenino en la política, por tanto, es fundamental detallarlo desde el aspecto de la ciencia política.

Montes & Roca (2012) Expresan que el liderazgo político femenino es el actuar de las mujeres referente a su incidencia en algún cambio transformacional de una sociedad o colaboración para la mejora o resolución de un problema que suscita

en un contexto determinado.

Delgado (2012) En su estudio titulado “Liderazgo político en el tercer mundo: una batalla por la transformación” manifiesta que el liderazgo político de la mujer es un tema de estudio que enfoca diversos aspectos problemáticos por resolver, uno de ellos es la cultura patriarcal, la cual limita que la mujer tome posición y mando de una comunidad y logre su desenvolvimiento como líder de un contexto o sociedad.

Según este autor el liderazgo político de la mujer y su desarrollo depende de factores externos que limitan su desenvolvimiento, por el cual se necesita del empoderamiento femenino para estar en igualdad de condiciones con los varones respecto a la toma de decisiones y acceso al poder, por ello es necesario que la mujer salga de los estereotipos y roles que la sociedad le ha impuesto, ya que se le requiere en los espacios culturales, sociales, políticos y económicos en distintos lugares de la sociedad.

Por otra parte, según la ODM (2000) es objetivo principal de todas las instituciones impulsar el desarrollo del liderazgo político de las mujeres, ya que así se daría impulso a uno de los objetivos del desarrollo del milenio que se aprobó en la cumbre de las Naciones Unidas, el cual se resume en promover la igualdad del enfoque de género como la institucionalización del empoderamiento femenino” por lo que es de necesidad que la mujer tome el control del poder a través de escaños y puestos políticos relevantes, solo así se cerraría una brecha pendiente en todos los países y se dejaría de lado el tema de la discriminación e igualdad de oportunidades.

2.3. Definición de términos.

i. Participación política.

La participación política viene a definirse como el conjunto de hechos que realizan los pobladores respecto a interferir en el proceso político como en las decisiones que toman los representantes políticos de una comunidad.

Esta participación se manifiesta en su mayor medida en las elecciones para elegir a un candidato político, así mismo en la participación de reuniones que convoca una entidad, del mismo modo influir para la elaboración de políticas públicas que inciden en el desarrollo local.

Según el artículo n° 31 de la (Constitución Política del Perú, 1993) define que “la participación política es todo derecho que el ciudadano tiene para interferir y participar en los asuntos de su localidad, con la finalidad de elegir, revocar y remover autoridades políticas y exigir la redención de cuenta. Del mismo modo la participación política detalla el derecho que todo ciudadano debe de tener para elegir y ser elegido voluntariamente.

ii. Participación política femenina.

La participación política femenina se define como toda acción, interferencia y forma que realizan las mujeres para su incorporación en la toma de decisiones del estado como en la configuración política respecto al tema de la representación.

La participación política de la mujer también es detallada como todo acto de la mujer para presentarse en algún cargo político en elecciones municipales, regionales y presidenciales, del mismo modo es todo aquel espacio de concertación donde colabora para ejecutar políticas públicas en beneficio de la sociedad.

iii. Igualdad de Oportunidades.

La igualdad de oportunidades es la manifestación de la justicia para detallar los roles y funciones de la mujer y hombre en una sociedad determinada.

La igualdad de oportunidades se manifiesta como todo ideario que el estado debe alcanzar para denominarla como justicia social, el cual manifiesta el logro donde todas las personas valen igual, acceden igual y tienen las mismas posibilidades de desarrollar sus derechos tanto civiles como políticos.

La igualdad de oportunidades según (Roemer, 2012) garantiza que todo hombre o mujer ejerza de manera correcta sus derechos innatos que le concede la norma máxima de su país, el cual es el enfoque donde se desarrolla el bienestar, autonomía y libre desarrollo de la persona.

iv. Enfoque de Género.

El enfoque de género se refiere a todo aspecto cultural y de equidad que diferencia al hombre y a la mujer en relación a sus oportunidades, roles y funciones dentro de un contexto determinado.

El enfoque de género manifiesta las relaciones existentes entre los papeles que asumen los pobladores de una localidad, es de ahí que los estereotipos asumen una legitimidad proporcional significativa para detallar procesos de desigualdad y discriminación.

El enfoque de género es toda acción que diferencia al género masculino del femenino, es transversal y diferencia el ejercicio de las funciones de la sociedad acorde a sus patrones culturales que desarrolla.

v. Empoderamiento Femenino.

El empoderamiento femenino se detalla como todo proceso en el cual el género femenino de una sociedad, que particularmente está en desventaja de igualdad de oportunidades, refuerzan su habilidades, destrezas y aptitudes para ejercer un mejor desarrollo personal.

El empoderamiento femenino mejora gradualmente las capacidades de las mujeres para que puedan interferir en los asuntos del estado, así mismo durante ese proyecto elaboran estrategias para promover el protagonismo femenino ya sea de manera individual o colectiva.

El empoderamiento de la mujer tiene como finalidad alcanzar la justicia social así como eliminar todo tipo de barrera que limitan el desarrollo de la mujer en una colectividad, por ello se requiere que los entes públicos institucionalicen estas acciones.

vi. Liderazgo Femenino.

El liderazgo se refiere a todo acto que realiza una persona para sobresalir y diferenciarse del resto, por lo cual incide en el comportamiento de masas para establecer decisiones y sean obedecidas.

El liderazgo de la mujer se detalla como toda acción que realiza el género femenino para tomar incidencia en una colectividad con la finalidad de tomar decisiones acertadas para el desarrollo positivo de un contexto.

El liderazgo femenino resalta en la mujer cuando sus acciones son legitimadas y permiten que tome posición y representación en nombre de intereses colectivos, por lo cual inspira el desarrollo de una meta en común.

vii. Exclusión Política femenina.

Se detalla la noción de exclusión política femenina como la falta de oportunidades que se le restringe al género femenino, por el cual repercute en la incidencia de la mujer en los asuntos del estado.

La exclusión se le denomina a la carencia de derechos de las mujeres respecto al acceso a la igualdad, participación política e intervención de sus actos en la política local o nacional.

La exclusión política femenina se da por diversos factores, entre ellos se manifiesta como clave el machismo, la desigualdad, falta de cultura, discriminación y violencia contra la mujer, acarreado problemas en el desarrollo social en materia de intervención del sexo femenino.

viii. Cultura ancestral política.

La cultura política ancestral se manifiesta como toda practica que se han realizado e institucionalizado durante un tiempo respecto al desarrollo de la política.

La cultura ancestral política ese detalla también al conjunto de conocimientos de la política que se adquieren de generación en generación, lo cual es trasmitida de la misma manera en una nueva época sociopolítica

La cultura ancestral respecto a la intervención política de la mujer se maginaba y discriminaba por los mismos patrones culturales, pues la mujer asumía el rol que se le encomendó que es cuidar del entorno familiar como de su rol reproductivo.

La cultura ancestral política actualmente sigue existiendo, especialmente en las zonas rurales de nuestro país, lo cual urge el cambio de pensamiento de esos pobladores.

ix. Machismo.

El machismo es toda ideología que surge de la cultura política ancestral, lo cual se manifiesta en todo tipo de actitudes o valores negativos que surgen en contra del desarrollo personal de la mujer.

El machismo se detalla también como el conjunto de conductas prácticas sociales e ideologías que tienen como finalidad incitar la discriminación y marginación de la mujer en una sociedad.

El machismo en la política es todo acto de conducta, discriminación y desigualdad respecto a la participación de la mujer en la toma de decisiones, así mismo se detalla en la negación de igualdad de oportunidades para que ejerza un cargo político.

x. Educación Política de la mujer.

Es el proceso de aprendizaje que adquiere la mujer para mejorar su cultura política e información acorde a sus derechos que le corresponde.

La educación política de la mujer asimila y absorbe conocimiento que inciden en su conducta, por lo que preparan y desarrollan habilidades intelectuales para estar preparadas a la hora de ejercer un cargo colectivo.

CAPITULO III. DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. La participación política de la mujer en el distrito de Huancabamba

Respecto al desarrollo y conformación de las organizaciones sociales que se evidencian en el departamento de Piura, ha sido calificado por muchos estudiosos como aquel contexto donde se detalla un nivel medio de participación política, específicamente en el plano de la intervención de la mujer en asuntos locales como bajo y por último en el nivel de organización política como nulo. (Suarez, 2017).

Existe una problemática en la participación social tanto de mujeres y hombres, ello se refleja en la construcción de políticas públicas por parte de un organismo local, así mismo diversos grupos sociales no se articulan ni muchos menos se conforman para generar agendas y asumir los roles dentro del parámetro del control social.

En el aspecto rural específicamente, según Robles (2013) se identificaron como problemas políticos la escasa participación política de la mujer, ya que evidencia que no asumen liderazgos dentro de la comunidad, así mismo no intervienen en las organizaciones electorales previas a una elección, en ese sentido se tiene que trabajar en el fomento de su intervención por ser fundamental en temas de equidad de género e igualdad.

Desde hace años, Robles (2013) determina que uno de las principales causas que genera una escasa participación política de la mujer en el departamento de Piura, y más aún en el distrito de Huancabamba, es por el tema de la pobreza, ya que se ha generalizado que dentro de este contexto, Ayabaca y Huancabamba son consideradas

las provincias más pobres.

En base a lo descrito anteriormente, se puede analizar que la pobreza también incide en el tema de la participación política de la mujer, ya que se ha detallado que las mujeres prefieren trabajar para solventar los gastos de su familia, restándole importancia al tema de estudio.

Según Cáceres (2014) en el departamento de Piura, desde el año 2010 se ha visto que las tanto mujeres no ha constituido un nivel adecuado de participación en los asuntos de su localidad, mucho menos en la construcción o afiliación en partidos políticos, lo que refiere que la problemática en vez de disminuir aumento significativamente, por lo que ello se evidencia a continuación:

Rubros	Personas
Concertación de los planes de desarrollo municipal	49
Concertación del presupuesto municipal	59
Formulación y control de planes económicos locales	21
Cabildo abierto	31
Acciones de seguridad del distrito	29
Comités de gestión alimentaria	21
Juntas Vecinales, Comités de Vecinos	45

Ilustración 1: Nivel de intervención de las mujeres en los mecanismos de participación ciudadana

En base a la imagen, se puede interpretar que solamente en el distrito de Huancabamba se evidencia la participación de la mujer en los mecanismos de participación ciudadana, lo que demuestra resultados pocos alentadores, ya que al realizar la suma total de las mujeres que participaron en las gestiones y asociaciones políticas, se totaliza la cantidad de 255 mujeres de un total de 19,940.

La participación de la mujer en los espacios políticos del distrito de Huancabamba.

Consejo regional de desarrollo agrario

En base al informe de Robles (2013), se detalla que la mujer en el aspecto político no solamente tiene poca participación en las elecciones que se celebran cada 4 años, también en el aspecto de los mecanismos de concertación sufre la misma problemática, ya que se detalla que casi todos los representantes del consejo regional de desarrollo agrario, lo ocupa con un 90 % los hombres, y solamente un 10 % las mujeres.

Los cargos directivos regionales que son electos a nivel distritales, también forman parte de la estadística negativa sobre la participación de la mujer de Huancabamba en la política, por lo que se detalla que la junta de usuarios, comisiones de regantes, rondas campesinas u otra dirección de secretaria son ocupados por los varones de la localidad.

Se puede determinar en el estudio de Santisteban (2018) que en el distrito de Huancabamba las mujeres rechazan en mayor medida la postulación a ejercer un cargo de responsabilidad política, ya que sienten que no tienen la preparación ni capacidad para poder desarrollar un papel adecuado, de la misma manera que el machismo es uno de los principales motivos por la necesidad de pedir su autorización.

Según lo referenciado por el autor antes mencionado, la instancia de diversos factores culturales y también personales limitan a que la mujer ejerza un papel adecuado en el distrito de Huancabamba por lo que el enfoque de género pasa de ser un tema prioritario ya que se refleja problemas de desigualdad e inequidad en cargos políticos.

Consejo regional de la mujer.

Explicando la problemática descrita y en referencia a (Robles, 2013), se determina que el consejo regional de la mujer, siendo un espacio político, es el único ambiente donde se determina un 95 % de cargos ocupados por ellas, no obstante, también se encuentra la problemática que existe que los cargos se distribuyan a los hombres de mayor jerarquía, como el puesto de gerente regional o sub gerente regional.

En ese sentido, el consejo regional de la mujer, en la actualidad viene siendo ejercido por distintas mujeres que son líderes de comunidades y distritos de la provincia de Huancabamba, ello hace que mejore todos los aspectos de un mejor desarrollo, equidad y paridad de género, además incita a que la mujer ejerza cargos y por ende se involucre en la política.

Según Vargas (2016) se debe generar y propiciar el interés de las mujeres en articular una agenda de género, ya que ello conllevaría a que se logre avances en cualquier distrito del Perú donde se evidencie la falta de intervención política del sexo femenino en los asuntos locales, de la misma manera se fortalecería ciertas brechas de desigualdad y de género, ya que, con un liderazgo adecuado, las mujeres tomarían riendas de diversos cargos importantes en la administración pública,

El logro del presente mecanismo de concertación es que se ha generalizado que se institucionalice medios y logros que capaciten a la mujer en materia semestral, lo cual ayuda a que se ejerzan temas de liderazgo, ejercicio del poder político y espacios donde se interactúen vivencias de inserción en la política de su localidad, no obstante, a pesar que esto es un ambiente para las mujeres, son muy pocas voluntarias que participan en este proceso.

Consejo participativo regional de educación - COPARE

El consejo participativo regional de educación es otro ambiente donde se desarrolla el ejercicio político o de cargos gerenciales que puede tomar la mujer, en ese sentido, se desarrolla todo tipo de avances educativos en la materia de fomento hacia el liderazgo y promotoras del cambio en erradicación al analfabetismo en ciertas zonas de la provincia de Piura, uno de ellos es Huancabamba.

Según Robles (2013) el CONSEJO PARTICIPATIVO REGIONAL DE EDUCACIÓN – COPARE ha sido creado con el objetivo de reunir mujeres lideresas para mejorar su calidad educativa y de aquellas que no tuvieron una oportunidad al servicio de la educación, ello se compone de 15 cargos representativos, donde desde el 2013 hasta la actualidad, solamente 3 son ejercido por mujeres, entre ellos la directora, secretaria y representantes de APAFA.

En base a lo mencionado, se puede detallar que aún sigue la carencia de la participación de la mujer en cargos representativos, por lo que denota una clara deficiencia y problemática en temas de liderazgo, de la misma manera según el autor antes mencionado, este espacio genera convenios importantes con diversas instituciones, entre ellos el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, las distintas municipalidades de la provincia de Piura, gerencias de desarrollo social, etc.

Se puede detallar que en la actualidad si existen diversos espacios donde la mujer pueda participar y mejorar su nivel educativo, así como el incentivo a participar en distintos cargos representativos, no obstante, se evidencia que desde el año 2013, aún sigue la brecha de la crisis de intervención femenina en su propia localidad.

Asamblea de delegados y delegadas de la sociedad civil y comité de vigilancia del presupuesto participativo regional

La asamblea de delegados y delegadas de la sociedad es un espacio también político donde se seleccionan aquellas lideresas que puedan pertenecer a una organización política, donde el objetivo principal es tener en cuenta la problemática de género que se evidencia en distintas zonas pobres de Piura, entre ellas Huancabamba y Paita.

De estos espacios según la Oficina Nacional de Procesos Electorales (2012) es donde han salido autoridades femeninas en la provincia de Piura, no obstante, se ha evidenciado que son en gran mayoría delegados que conforman dicho ambiente, por lo que el tema de la agenda de género es de prioridad en las asambleas de coordinación regional.

Se puede detallar que la problemática de igualdad de género y equidad sobrepasa en casi todos los ambientes para promover la participación política de la mujer, ello debido a que las autoridades no generan los controles debidos ni invierten en talleres de preparación política de la mujer.

Según el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (2012) en el estudio de cierre de brechas en el departamento de Piura, casi el 90 % de mujeres en el distrito de Huancabamba no reconocían los espacios antes descritos, así mismo no tenían un interés propio por participar, ya que los tomaban como temas relevantes y solventes para los hombres, no obstante hubo un pequeño porcentaje donde las mujeres propiciaban la institucionalización del enfoque de género para poder transversalizarlo y así lograr distintos aspectos positivos en materia política hacia la mujer.

Brechas de género en espacios de concertación regional en Piura

Es muy significativo identificar todo tipo de brechas de género que padece la mujer en la política local y aún más en los temas de representación social, ya que las mujeres piuranas en el espacio público no han tenido mucha interacción con la ciudadanía, por lo que las instituciones públicas en mayor medida están siendo gobernadas por los varones.

Según Robles (2013) en distintas partes de Piura, los gobiernos regionales no han permitido a la mujer ingresar a la máxima representación, ello debido a que la mujer no participa mucho en política, aún más en zonas como Paita, Huancabamba, Castilla, etc., ello conlleva a que la política aún sea manejada por cuadros políticos varones, ello se demuestra en el siguiente cuadro.

ESPACIOS DE CONCERTACION	ESTADO		SOCIEDAD CIVIL		TOTAL
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	MUJER
CONSEJO REGIONAL DE DESARROLLO AGRARIO	13	3	25	6	9
CONSEJO REGIONAL DE LA MUJER.	5	15	4	28	43
ASAMBLEA DE DELEGADOS Y DELEGADAS	10	2	31	9	11
CONSEJO PARTICIPATIVO REGIONAL DE EDUCACIÓN - COPARE	12	3	30	7	10

Fuente Elaboración Propia

Se puede contabilizar un total de 73 mujeres que han participado en distintos ambientes de participación política, no llegando ni siquiera a un 5 % de la población total, lo que se determina una problemática que necesita ser resuelta lo más pronto posible desde el punto de vista politológico.

La presencia de la mujer sigue siendo limitada, a pesar de existir ciertos espacios donde pueda desarrollarse, por lo que según Malca (2019) estas estadísticas detalladas, muestran productos de lo que la mujer ha padecido durante los tiempos electorales, por lo que la división de clases, el orden educativo, la cultura tradiciones, la asignación de funciones y roles que no dejan desarrollar el derecho a la igualdad de condiciones e inequidad de género afectado gravemente la trama de la participación política de la mujer en épocas electorales.

Ante la realidad detallada, es importante que se refuercen estos tipos de ambientes o espacios para seguir fomentando la participación política de la mujer, ya que en base a ello pueden lograr un mejor desempeño en los cargos futuros a ejercer, de la misma manera democratizar a través de todos los medios generaría mayor presencia del sexo femenino en las reglas del juego político.

Teniendo en cuenta lo descrito, se debe garantizar que la población en general y específicamente en la zona de Huancabamba, sea organizada para poder ejercer todos los derechos políticos que le corresponden a las mujeres, así mismo se podrá decidir el momento de su participación y los momentos propios a ejercer la representación, por lo que ocasionaría un mejor desempeño y desarrollo en la democracia peruana.

Se puede resumir a groso modo, que la participación de la mujer en el distrito de Huancabamba, ha sido limitada por distintos aspectos que son materia de investigación, de la misma forma se puede inferir que existen ciertos espacios de

concertación y desarrollo propio de la mujer, no obstante, no se evidencia un avance significativo al respecto.

La dedicación de la mujer en la política es muy poco, por lo que se necesita planes, estrategias o herramientas que fomenten su intervención en el aspecto local, ya que se lograría un avance importante hacia el cierre de brechas de género.

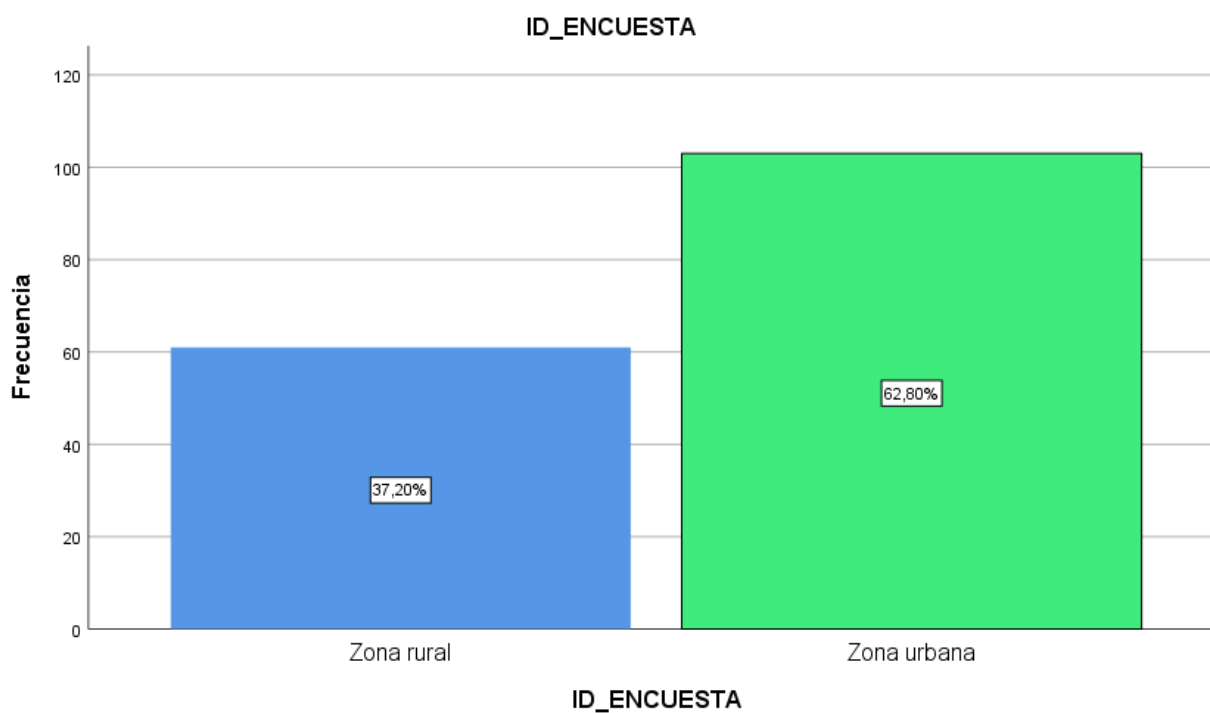
ANALISIS DE LOS RESULTADOS

3.2. O.E.1: Determinar el nivel de participación política de la mujer durante las elecciones municipales del distrito de Huanca bamba-Piura, 2018.

Tabla 1

Zona de Residencia

Zona de Residencia	N	Porcentaje
Zona Rural	61	37.20%
Zona Urbana	103	62.80%
Total	164	100.00%

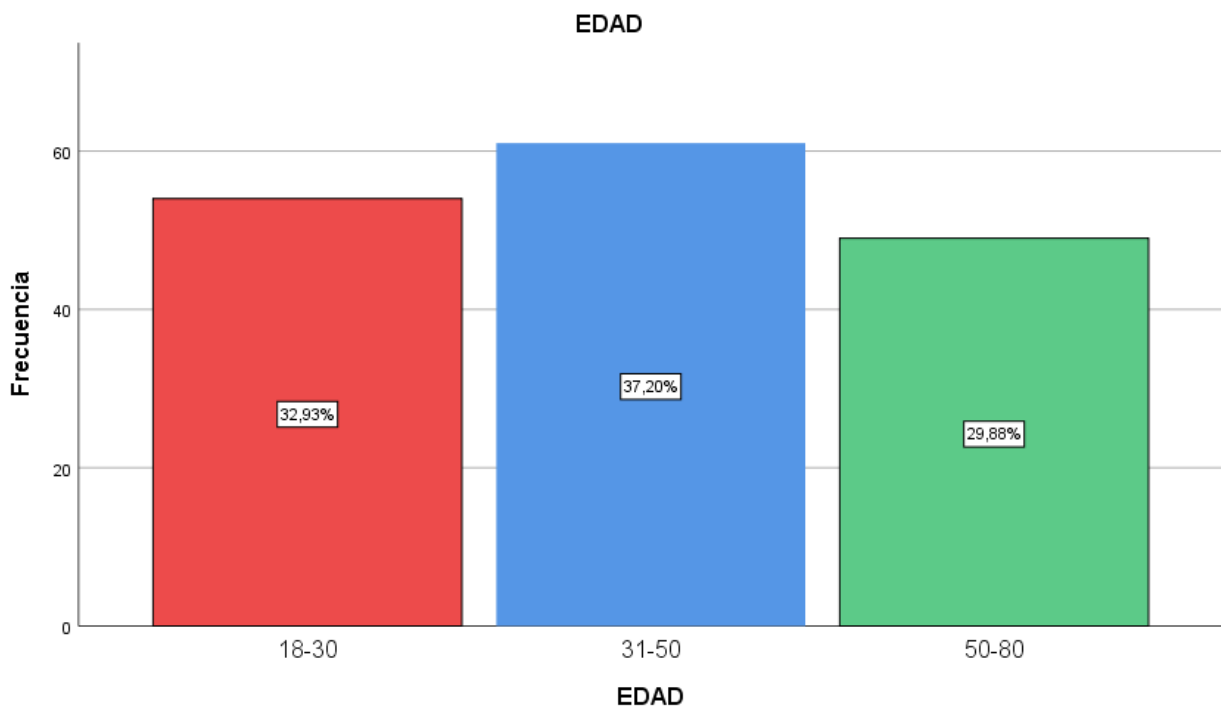


Interpretación: En la tabulación 1 y representación gráfica 1, se determinó que el 62.80% de encuestadas residen en zonas urbanas del distrito de Huanca bamba, por el contrario, un 37.20% tienen como lugar de residencias zonas rurales.

Tabla 2

Edad del encuestado

Edad	N	Porcentaje
18-30	54	32.93%
31-50	61	37.20%
50-80	49	29.87%
Total	164	100.00%

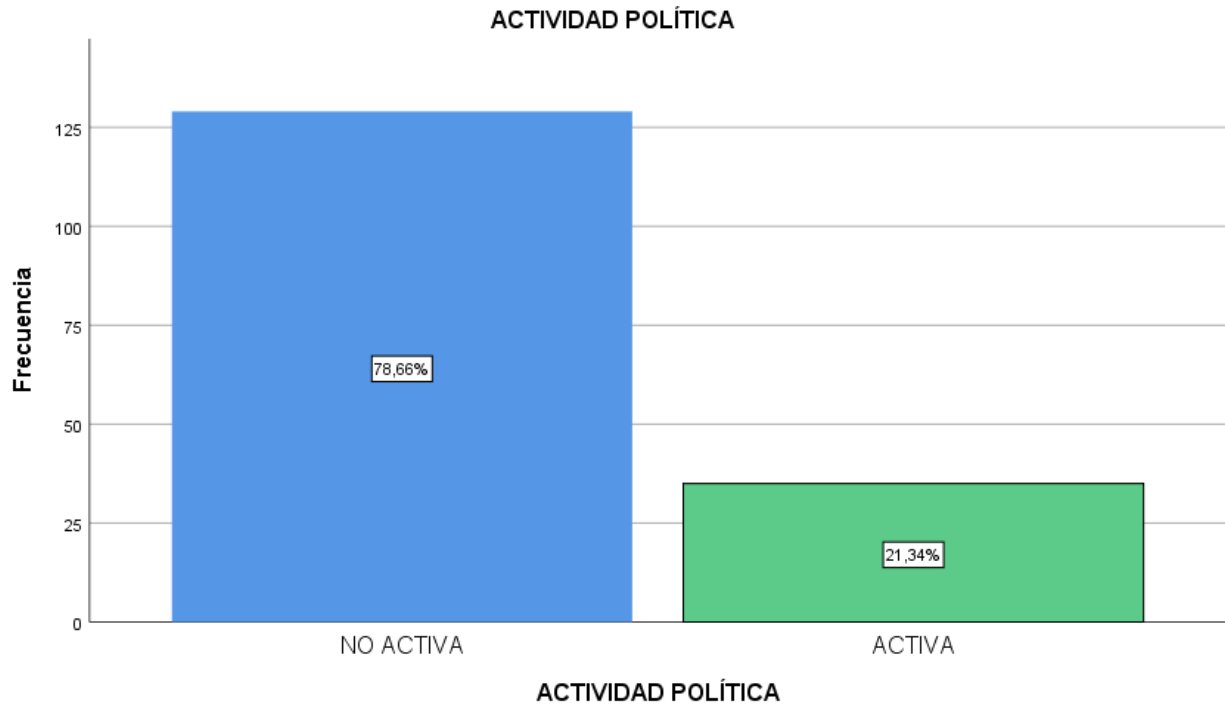


Interpretación: En la tabulación 2 y representación gráfica 2, se especifica que el 37.20% de encuestadas se encuentra en un rango etario de 35 a 50 años, asimismo un 32.93% entre los 18 y 30 años. Por último, con un 29.87% las mujeres de 50 a 80 años.

Tabla 3

Actividad política

Edad	N	Porcentaje
No activo	129	32.93%
Activo	35	37.20%
Total	164	100.00%

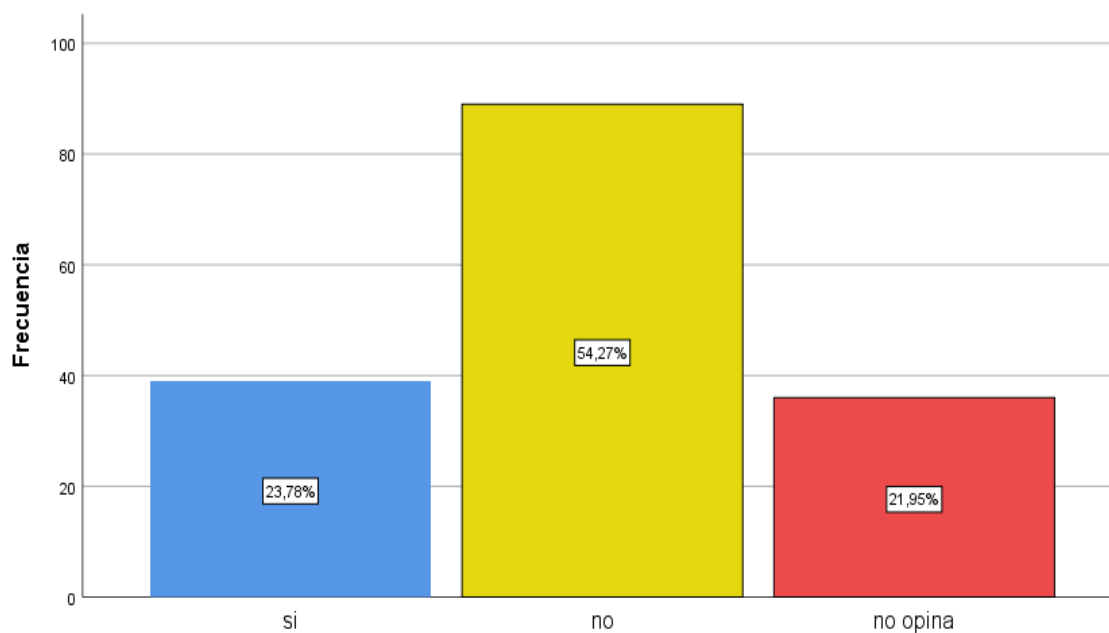


Interpretación: En la tabulación 3 y representación gráfica 3, se evidencia que el 37.20% de encuestadas participan de manera activa en diferentes actividades políticas mientras que, el 32.93% de mujeres del distrito de Huanca bamba no participa de tareas políticas.

Tabla 4

¿Ha militado en algún partido o asociación partidaria en su comunidad?

Edad	N	Porcentaje
Sí	39	23.78%
No	89	54.27%
No opina	36	21.95%
Total	164	100.00%

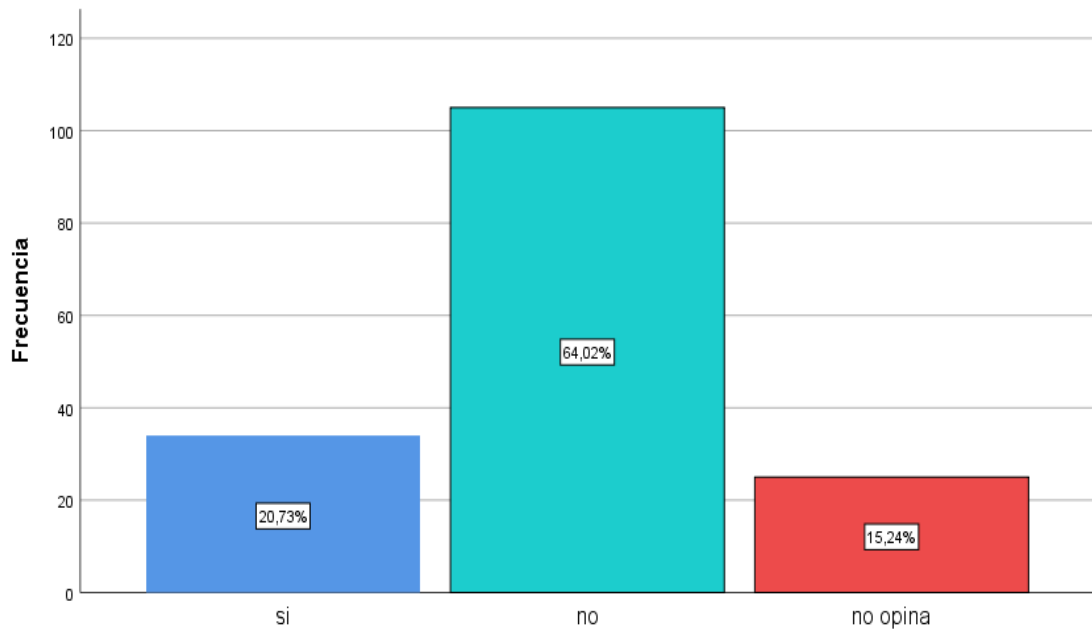


Interpretación: En la tabulación 4 y representación gráfica 4, se indica que el 54.27% de encuestadas no ha militado en algún partido o asociación partidaria en su comunidad, por el contrario, un 23.78 refiere lo contrario, por último un 21.95% no opinó sobre la interrogante de estudio.

Tabla 6

¿Ha liderado alguna asociación, grupo vecinal o partido político en su comunidad?

Edad	N	Porcentaje
Sí	34	20.73%
No	105	64.02%
No opina	25	15.25%
Total	164	100.00%

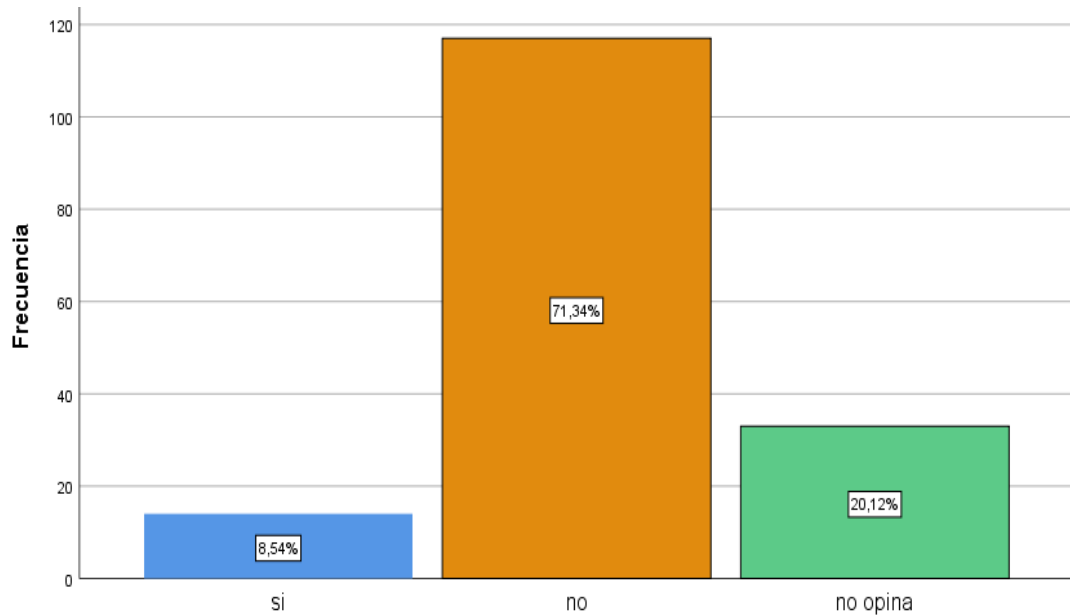


Interpretación: En la tabulación 6 y representación gráfica 6, se precisó que el 64.02% de encuestadas no ha liderado en algún partido o asociación partidaria en su comunidad, por el contrario, un 20.73% refiere lo contrario, por último un 15.25% no opinó sobre la interrogante de estudio.

Tabla 7

¿En el partido que ha militado, se han desarrollado algunas estrategias de empoderamiento femenino?

Edad	N	Porcentaje
Sí	14	8.54%
No	117	71.34%
No opina	33	20.12%
Total	164	100.00%

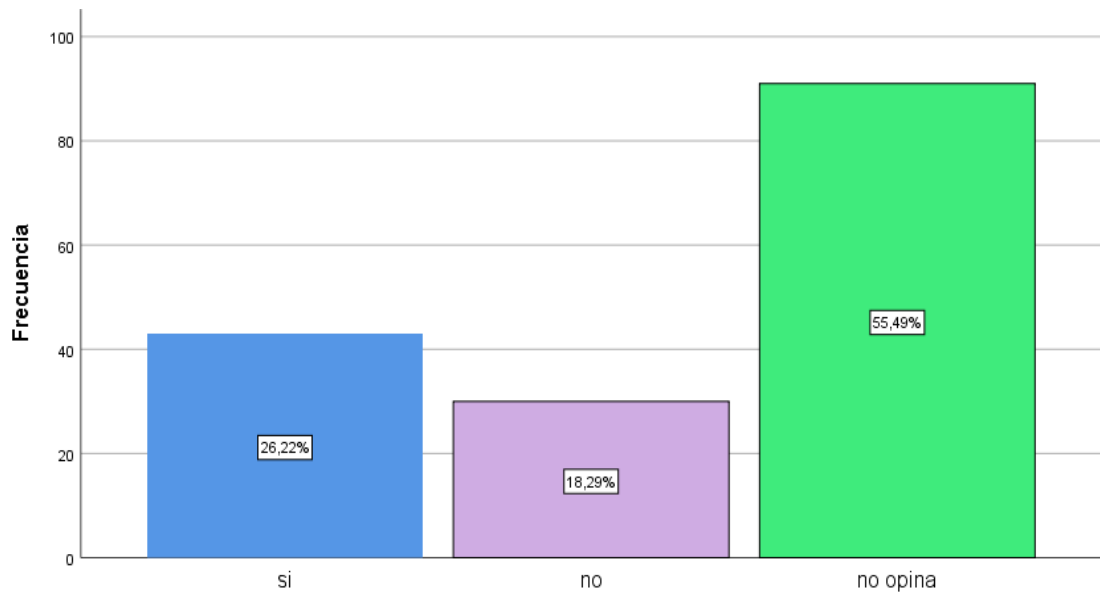


Interpretación: En la tabulación 7 y representación gráfica 7, se precisó que el 71.34% de encuestadas refiere que no se han desarrollado estrategias de empoderamiento femenino al interior de partidos en los que han participado, por el contrario, un 20.12% no opina, mientras que el 8.54% refiere que si se dio la implementación de dichas estrategias.

Tabla 8

¿Considera Ud. que los partidos políticos o asociaciones partidarias de su comunidad tienden a generar diferencias entre hombres y mujeres?

Edad	N	Porcentaje
Sí	43	26.22%
No	30	18.29%
No opina	91	55.49%
Total	164	100.00%



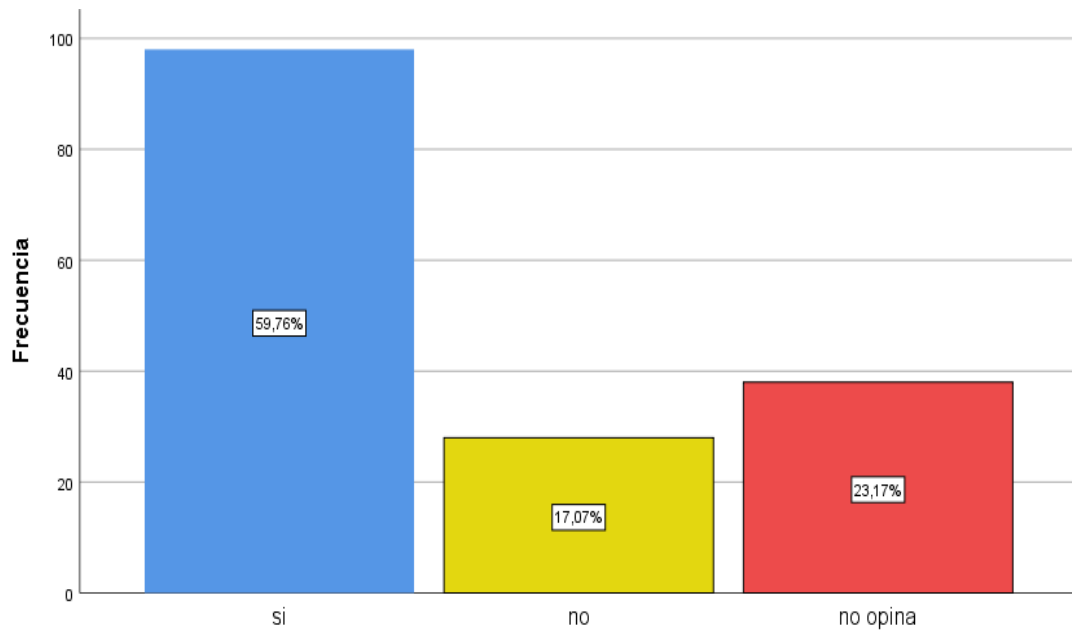
Interpretación: En la tabulación 8 y representación gráfica 8, se precisa que el 55.49% de encuestadas no opina sobre la interrogante, mientras que un 26.22% considera que si existen diferencias entre hombre y mujeres al interior de las agrupaciones partidarias. Sin embargo, un 18.29 % opina lo contrario.

3.2. O.E.2: Describir las prácticas cotidianas de exclusión que desarrolló la mujer en el distrito de Huancabamba durante las elecciones municipales, 2018.

Tabla 9

¿Considera Ud., que el rol que asume en su familia, limita su participación política en su comunidad?

Edad	N	Porcentaje
Sí	98	59.76%
No	28	17.07%
No opina	38	23.17%
Total	164	100.00%

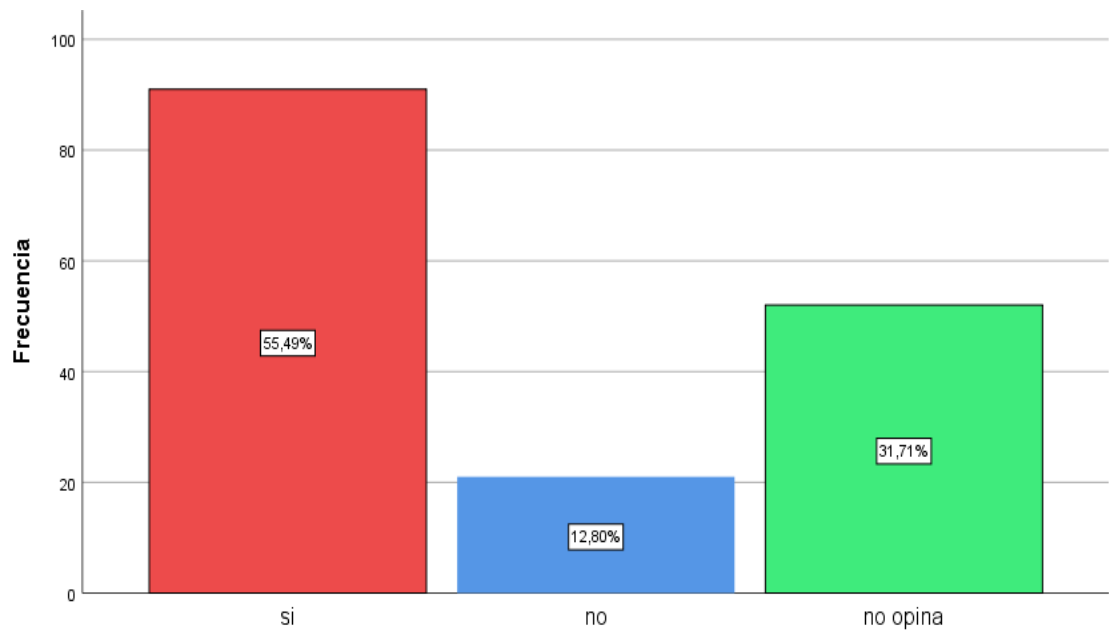


Interpretación: En la tabulación 9 y representación gráfica N°9, se determina que el 59.76% de encuestadas que el rol dentro del hogar limita su participación política en su comunidad, mientras que el 23.17% no opina. Por último el 17.07 no considera que esta situación afecte en su participación.

Tabla 10

¿Considera Ud. que algún familiar ha incidido para que no participe en la política de su comunidad?

Edad	N	Porcentaje
Sí	91	55.49%
No	21	12.80%
No opina	52	31.71%
Total	164	100.00%

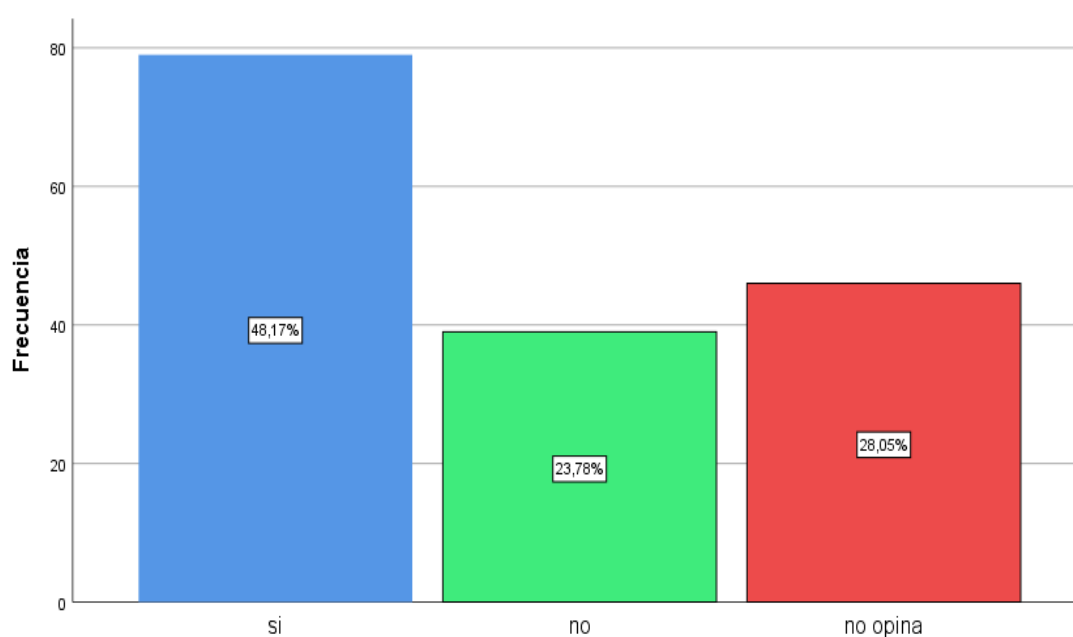


Interpretación: En la tabulación 10 y representación gráfica 10, se señala que el 55.49% consideran que un familiar a influido en su participación en la política de su comunidad, mientras que el 31.71% no opina en relación a la interrogante en estudio. Finalmente, el 12.80% niega que su participación por influencia.

Tabla 11

¿Considera Ud. que su nivel educativo limita su participación política en su comunidad?

Edad	N	Porcentaje
Sí	79	48.17%
No	39	23.78%
No opina	46	28.05%
Total	164	100.00%

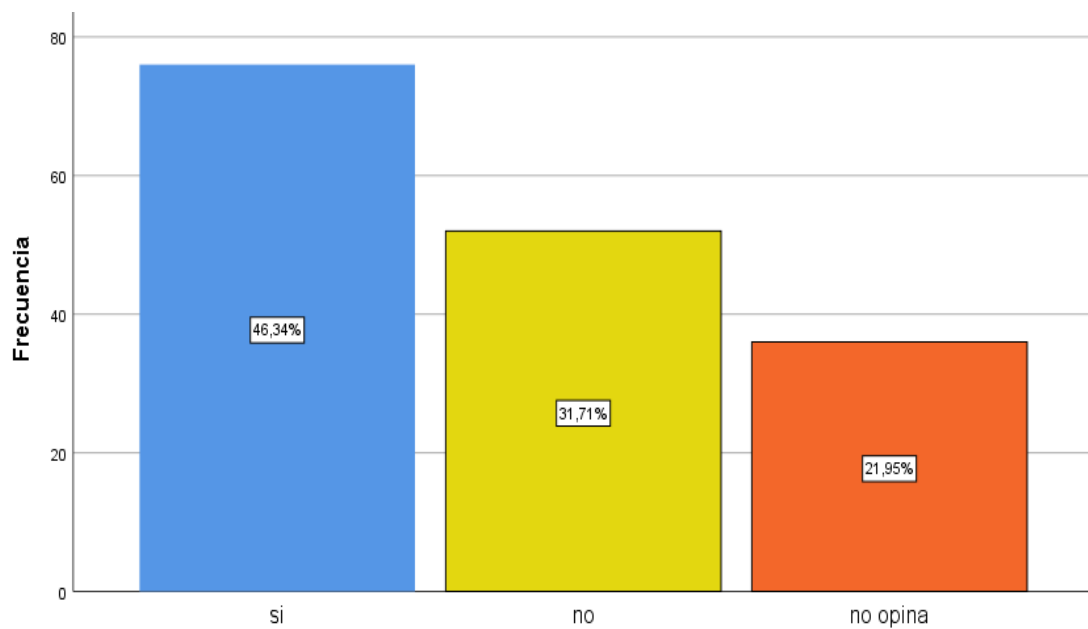


Interpretación: En la tabulación 11 y representación gráfica 11, se precisó que el 43.17% de encuestadas considera que su nivel educativo limita su participación política dentro de su comunidad, el 28.05% no opina. Sin embargo, el 23.78% no considera que este sea un factor que afecte la participación política.

Tabla 12

¿Considera Ud. que, por su nivel educativo, las organizaciones políticas no la toman en cuenta para que participe?

Edad	N	Porcentaje
Sí	76	46.34%
No	52	31.71%
No opina	36	21.95%
Total	164	100.00%

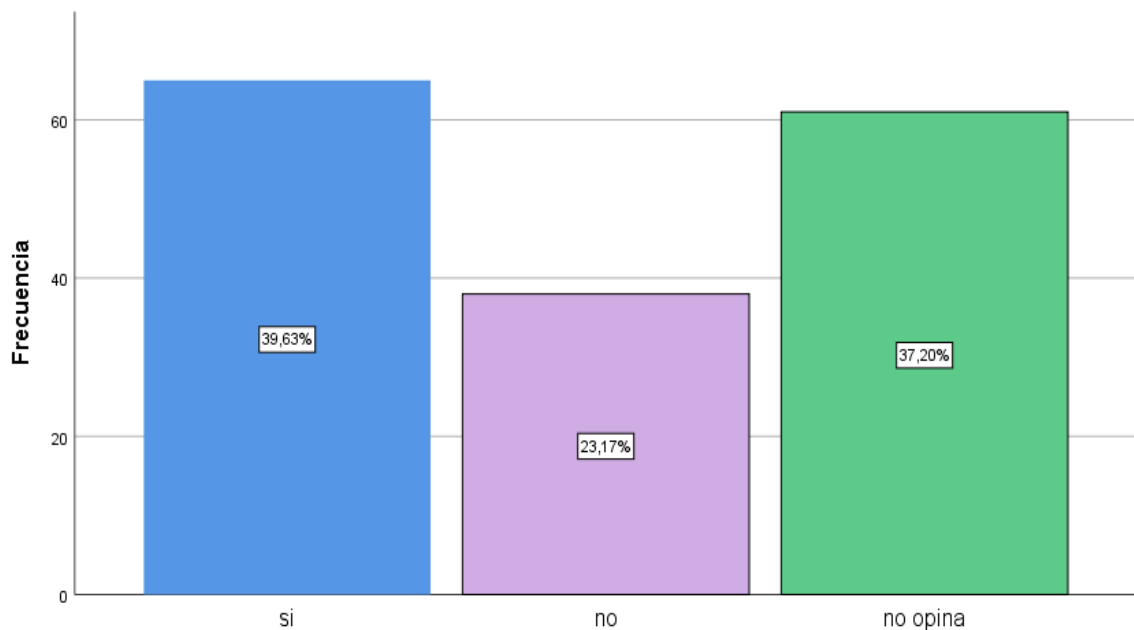


Interpretación: En la tabulación 12 y representación gráfica 12, se puntualiza que el 46.34% de encuestadas consideran que las organizaciones no las toman en cuenta para participar en la vida política debido a su nivel educativo, todo lo contrario, se evidencia en un 31.71%, mientras que el 21.95% no opina.

Tabla 13

¿Considera Ud. que su rol laboral limita su participación política en su comunidad?

Edad	N	Porcentaje
Sí	65	39.63%
No	38	23.17%
No opina	61	37.20%
Total	164	100.00%



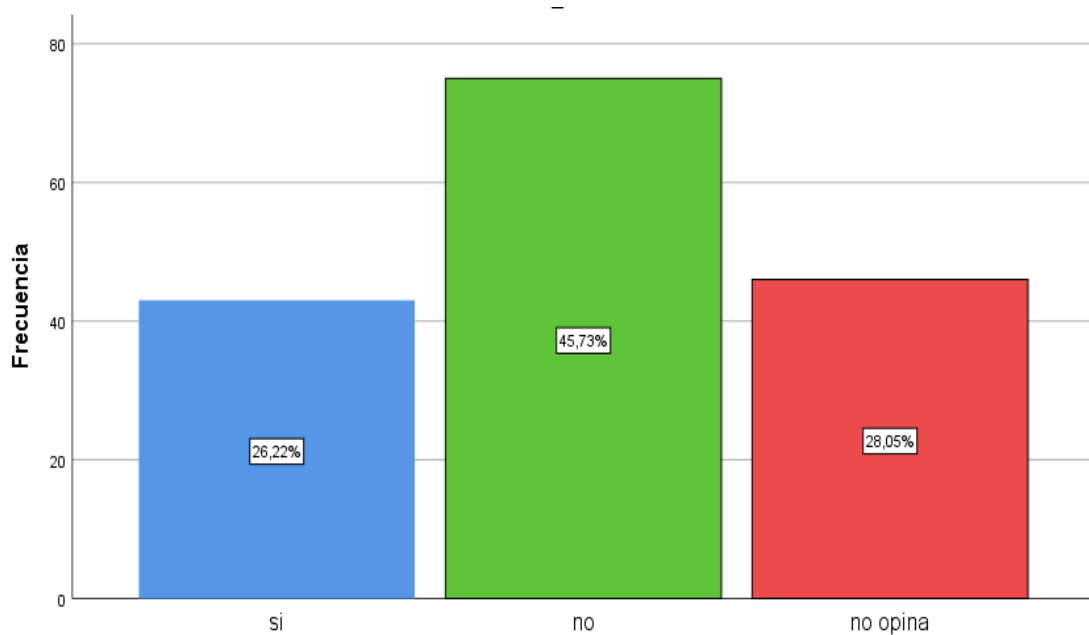
Interpretación: En la tabulación 13 y representación gráfica 13, se indica que el 39.63% de encuestadas consideran que su trabajo limita su participación en política, sumado a ello el 37.20% no opina sobre la pregunta en estudio. Finalmente, el 23.17% no considera que sus actividades laborales limiten su participación

3.3. O.E.3. Analizar la cultura sociopolítica que se desarrolló en el distrito de Huancabamba respecto a la participación política de la mujer en las elecciones municipales, 2018.

Tabla 14

¿Tiene conocimiento que su participación es obligatoria en los partidos políticos?

Edad	N	Porcentaje
Sí	43	26.22%
No	75	45.73%
No opina	46	28.05%
Total	164	100.00%

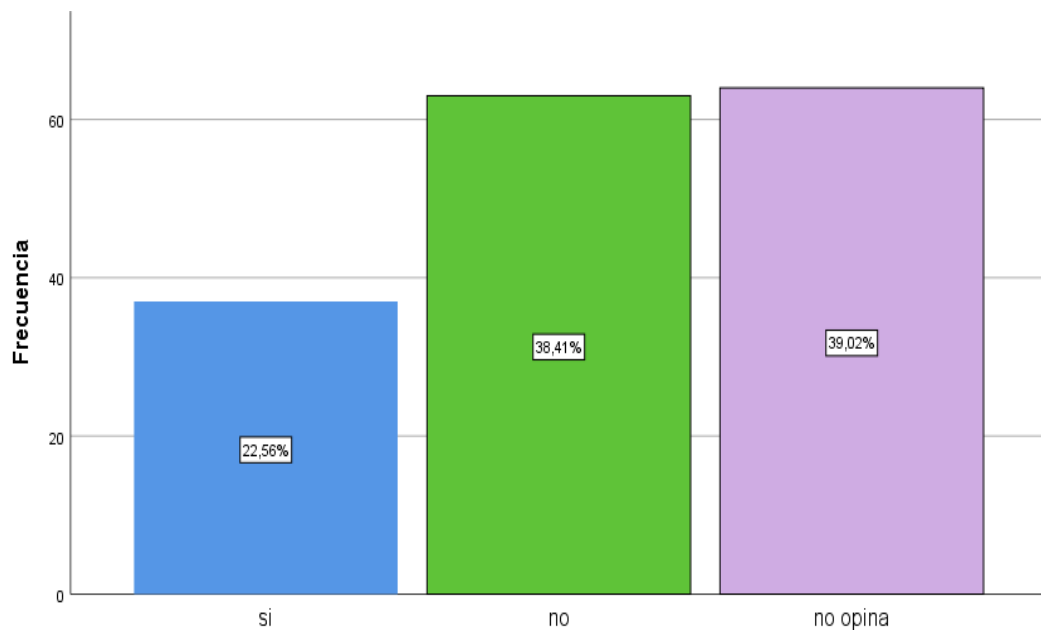


Interpretación: En la tabulación 14 y representación gráfica 14, se precisó que el 45.73% de encuestadas no tiene conocimiento que su participación en partidos políticos es obligatoria, mientras que el 28.05% no opina sobre la interrogante en estudio. Por último, el 26.22% si tiene conocimiento.

Tabla 15

¿Tiene conocimiento que sus derechos participativos son amparados por la constitución?

Edad	N	Porcentaje
Sí	37	22.56%
No	63	38.41%
No opina	64	39.02%
Total	164	100.00%

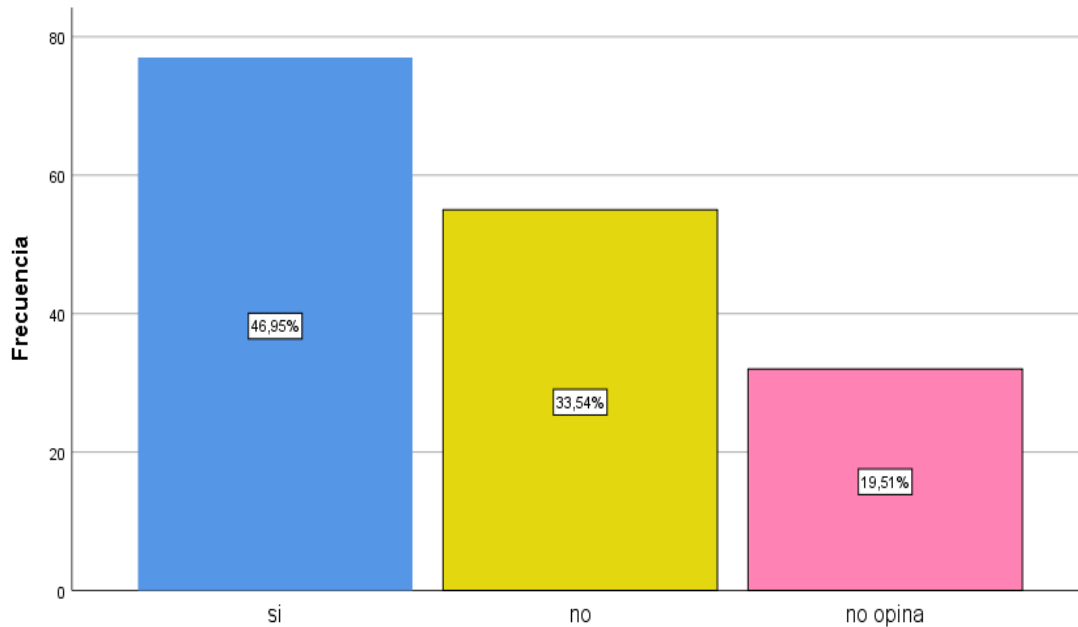


Interpretación: En la tabulación 15 y representación gráfica 15, se puntualiza que el 39.02% de encuestadas no opina a la pregunta en estudios mientras que el 38.41% no conoce que sus derechos participativos son amparados por la constitución. Todo lo contrario en un 22.56%.

Tabla 16

¿Ha sufrido de violencia política en la sociedad y en las organizaciones políticas que ha participado?

Edad	N	Porcentaje
Sí	77	46.95%
No	55	33.54%
No opina	32	19.51%
Total	164	100.00%

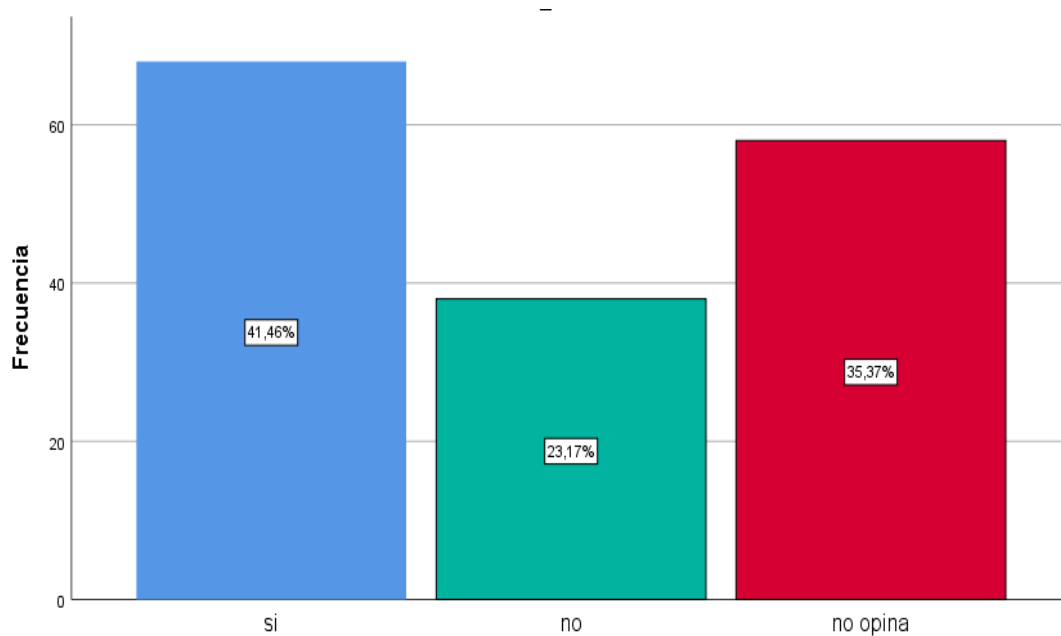


Interpretación: En la tabulación 16 y representación gráfica 16, se indica que el 46.95% de encuestadas ha sufrido de violencia política en la sociedad y en las instituciones políticas que ha participado, todo lo contrario, a esto se presenta en un 33.54%. Finalmente, el 19.51% no opina en relación a la pregunta de estudio.

Tabla 17

¿Ha sufrido de discriminación política en la sociedad y en las organizaciones políticas que ha participado?

Edad	N	Porcentaje
Sí	68	41.46%
No	38	23.17%
No opina	58	35.37%
Total	164	100.00%

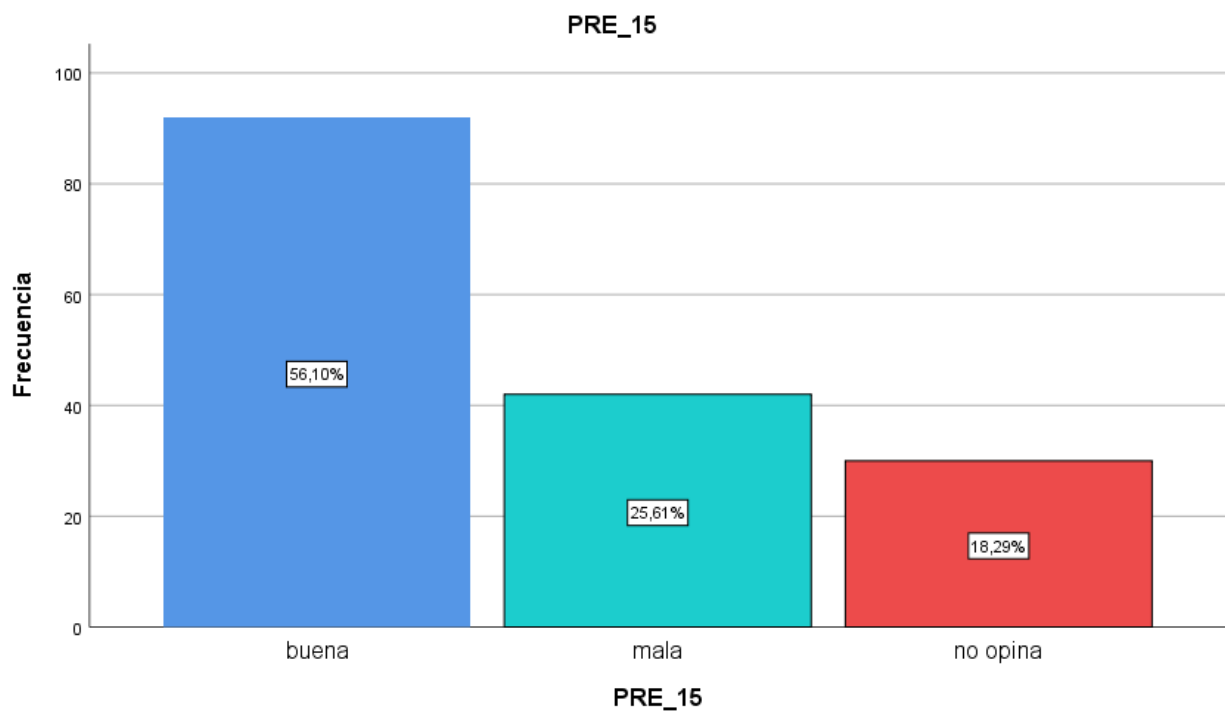


Interpretación: En la tabulación 17 y representación gráfica 17, se indica que el 41.46% de encuestadas ha sufrido de discriminación política en la sociedad y en las organizaciones políticas que ha participado, mientras que el 35.375 no opina a la interrogante en estudio. Por último, el 23.17% niega esta interrogante.

Tabla 18

¿Cómo consideraría su participación en los partidos políticos de su comunidad?

Edad	N	Porcentaje
Buena	92	56.10%
Mala	42	25.61%
No opina	30	18.29%
Total	164	100.00%



Interpretación: En la tabulación 18 y representación gráfica 18, se indica que el 56.10% de encuestadas consideraría buena su participación en los partidos políticos de su comunidad, todo lo contrario, en un 25.61%. Sin embargo, el 18.29% no opina sobre la pregunta en estudio.

3.4. Aporte científico

Elaborar estrategias que incentiven la participación política de la mujer en las elecciones electorales que se celebren en el distrito de Huancabamba.

Introducción

En base a los resultados que se han obtenido en el capítulo anterior, se ha demostrado que en el contexto de Piura, específicamente en Huancabamba no se ha enmarcado un diseño de talleres o estrategias de participación política de la mujer, esto debido a que se sigue evidenciando e institucionalizando una comunidad patriarcal a nivel rural, androcéntrica con múltiples relaciones de poder y todo en base a una jerarquía, por lo que los hombres, en gran dimensión, toman posesión del poder público mientras que las mujeres tienden a desarrollar la subordinación y la sumisión.

En ese sentido, para asegurar el desarrollo de los deberes y derechos participativos de la mujer de Huancabamba, la investigadora ha generado un diseño de talleres educativos y participativos para asegurar la intervención política de la mujer en futuras elecciones electorales, con la intención de dejar a un lado, los roles y estereotipos sexistas.

De acuerdo a lo establecido, se plantea unos talleres prácticos basados en un aspecto teórico, metodológico y práctico, donde la pieza fundamental será la mujer, promoviendo en todo momento, pactos sociales, igualdad de género entre hombres y mujeres, la toma de poder en repartición y democracia directa en las organizaciones e implantamiento de un nuevo modelo de hacer política, todo referido hacia un mundo posible e incluyente.

4.2.1. ACCIÓN GENERAL DE LA ESTRATEGIA

Generar un análisis de la situación política de la mujer en el distrito de Huancabamba

Acción de planificación

- Análisis de las partes interesadas: Se propone generar un análisis de las partes interesadas que están motivadas a generar un cambio en la intervención política de la mujer, éstos actores tienden a generar los recursos humanos, logísticos y todo lo que se necesite para realizar las acciones. Éste análisis es importante porque se tiene en cuenta con cuantos interesados se cuenta para poder desarrollar un buen trabajo sociopolítico.
- Análisis de problemas: Una vez teniendo en cuenta con cuántos recursos se tiene para comenzar las actividades, se analiza los problemas reales abordar en el contexto de estudio, esto es, tener en cuenta hacia cuantos objetivos y metas se puede alcanzar, por lo que se toca temas relevantes, entre los cuales destaca: la educación política de la mujer, el conocimiento de sus derechos participativos, factores tradicionales que dificultan su acceso, el liderazgo dentro de la comunidad y los que consideren importantes respectivamente.
- Interés por el evento: Se requiere de un personal dedicado a incitar a las mujeres como a hombres a que participen de las acciones a realizar, puesto que ellos son el objetivo de todo lo descrito.

- Programas de capacitación para capacitadores: Se requiere que los capacitadores tengan en cuenta lo conocimientos a impartir en las mujeres de la localidad, puesto que ellos son los llamados a mejorar la realidad problemática del distrito.

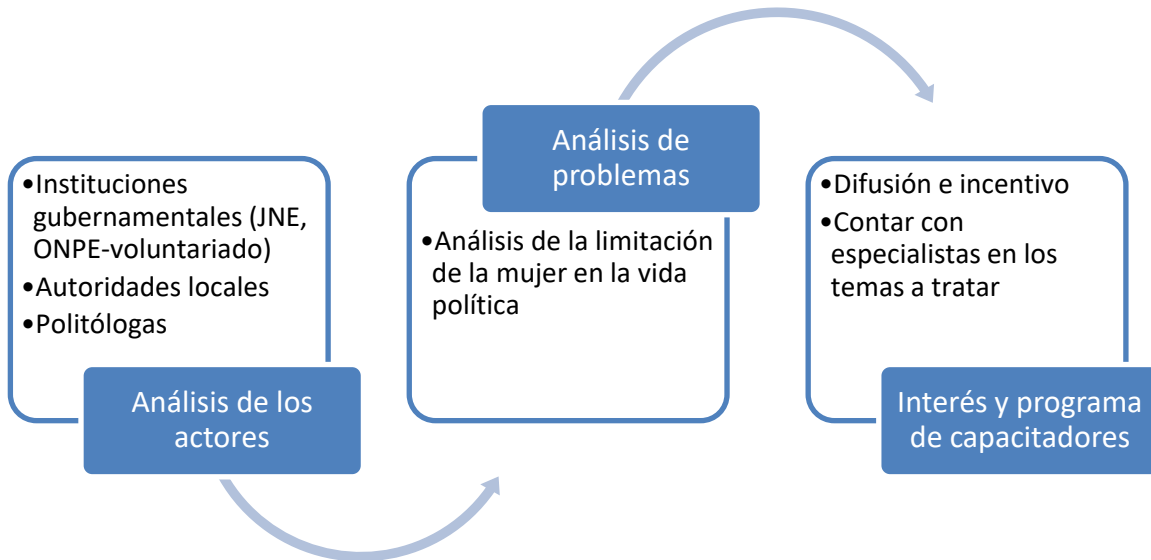
Acción de práctica

Realizar el encuentro de capacitación política de la mujer en el distrito de Huancabamba, bajo el contexto y coyuntura de la COVID-19.

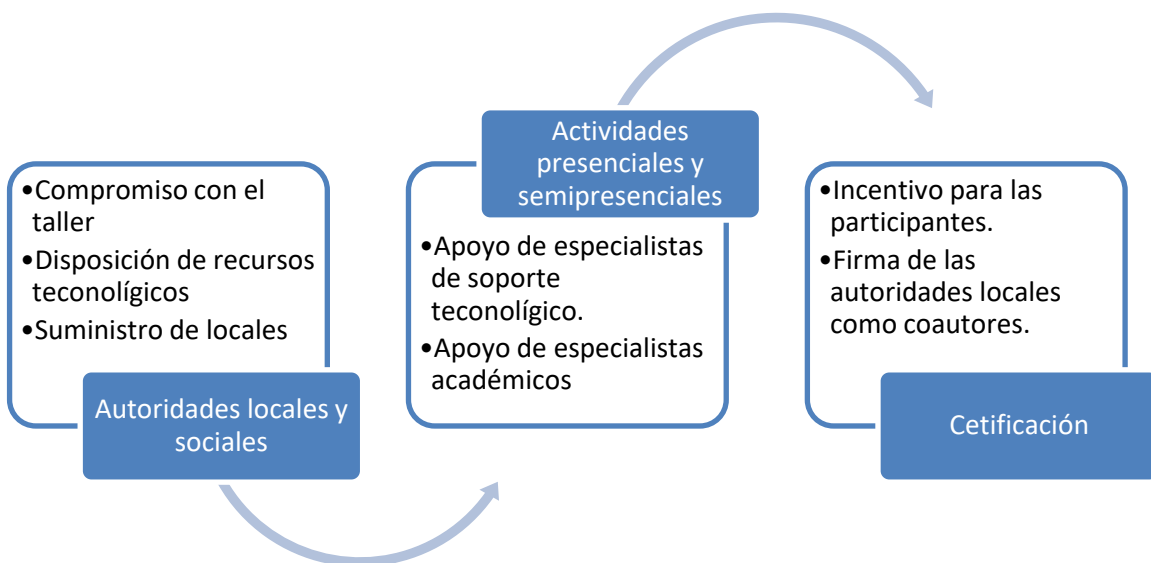
Actividades

- Se tiene como punto principal, generar el compromiso con las autoridades locales y sociales, puesto que ellos suministrarán los locales como los demás recursos logísticos para el desarrollo del programa.
- Desarrollo de los programas de capacitación virtual y medios alternativos: Se tiene como punto principal incrementar la participación de la mujer por medios tecnológicos, una vez suministrados los recursos tecnológicos.
- Desarrollo de actividades y sesiones semipresenciales, puesto que esto será de mucha ayuda para aquellas mujeres que no cuentan con medios y desean participar de las sesiones políticas.
- Generar la certificación sobre las sesiones llevadas por el personal a cargo, con la finalidad de incitar en el aspecto educativo a las mujeres de la localidad.

Organigrama de las actividades de planificación



Organigrama de las actividades de práctica



Taller académico: Encuentro de capacitación política de la mujer

RESPONSABLE	TEMAS	Nº DE HORAS
<i>Politólogas Especialistas sociales</i>	<ul style="list-style-type: none">• La construcción social del patriarcado• El empoderamiento femenino• Los derechos políticos de la mujer.• El liderazgo femenino• La importancia de la participación de la mujer en los cargos representativos.• Equidad y Género	400 horas

Fecha de inicio: Abril del 2022

Fecha de término: Julio del 2022

CAPITULO IV: DISCUSION Y CONTRASTACION DE LA HIPOTESIS

En referencia a los hallazgos que han sido producto de la aplicación del instrumento de investigación, la indagadora acepta su hipótesis figurada en el capítulo I de su investigación, en el cual determina que el rol de la mujer y los factores sociopolíticos-culturales, limitaron su participación en las elecciones municipales del distrito de Huancabamba-Piura, 2018.

Respecto al primer objetivo señalado en la investigación, el cual indica: determinar el nivel de participación política de la mujer durante las elecciones municipales del distrito de Huancabamba-Piura, 2018, se detalla que según su dimensión y sus indicadores: se observa que según la tabulación 4 y gráfica 4, el 54.27% de encuestadas no ha militado en algún partido o asociación partidaria en su comunidad, por el contrario un 23.78 refiere lo contrario, En la tabulación 5 y representación gráfica 5, se precisó que el 64.02% de encuestadas no ha liderado en algún partido o asociación partidaria en su comunidad, por el contrario un 20.73% refiere lo contrario, de la misma manera, la tabulación 7 y representación gráfica 7, se precisó que el 71.34% de encuestadas refiere que no se han desarrollado estrategias de empoderamiento femenino al interior de partidos en los que han participado, mientras que el 8.54% refiere lo contrario, por último, en la tabulación 8 y representación gráfica 8, se precisa que un 26.22% considera que si existen diferencias entre hombre y mujeres al interior de las agrupaciones partidarias, sin embargo, un 18.29 % opina lo contrario.

Estos hallazgos tienen un acercamiento al trabajo de Moreno (2015) quien señala que mientras la mujer ejerza cargos administrativos no se visualizará aporte

es valioso por las distintas cualidades y destrezas que necesita la política, todo ello es limitado debido a la no implementación estrategias que generen su participación, ya que existen barreras culturales e institucionales que aún no se cierran a nivel de las organizaciones partidarias.

También se tiene una relación con el trabajo de Cortez (2018) quien refiere que es importante el empoderamiento como la intervención de la mujer en los asuntos de los gobiernos locales, por lo que se requiere el apoyo de las instrucciones gubernamentales como partidarias para crear un plan de sensibilización y capacitación.

En base al segundo objetivo señalado en la investigación, el cual indica: describir las prácticas cotidianas de exclusión que desarrolló la mujer en el distrito de Huancabamba durante las elecciones municipales, 2018. se detalla que según su dimensión y sus indicadores: el 59.76% de encuestadas refiere que el rol dentro del hogar limita su participación política en su comunidad, mientras por el contrario el 17.07% opina lo contrario, el 55.49% consideran que un familiar a influido en su participación en la política de su comunidad, mientras que un 12.80% niega lo que se ha interrogado, un 43.17% de encuestadas considera que su nivel educativo limita su participación política dentro de su comunidad, mientras que el 23.78% opina diferente, consecuentemente en la tabulación 12 y representación gráfica 12, se puntualiza que el 46.34% de encuestadas consideran que las organizaciones no las toman en cuenta para participar en la vida política debido a su nivel educativo, todo lo contrario se evidencia en un 31.71%, finalmente se indica que el 39.63% de

encuestadas consideran que su trabajo limita su participación en política, por el contrario un 23.17% no considera lo mismo.

Estos resultados tienen una relación con el trabajo académico de Gómez & López (2016), quienes refieren que la presencia de la mujer en la arena política colombiana ha ido en aumento periodo tras periodo electoral, no obstante a partir del año 2012 se instauró una cultura sociopolítica machista y tradicional, lo que acarrea que el nivel de participación femenina sea bajo en la nueva coyuntura política, de la misma forma con el análisis de Barrera (2015) quien indica que los desafíos y retos que pasa la mujer en la política provienen en mayor medida de la cultura social, el cual se detalló que el machismo, la marginación y discriminación son los principales causales de su abstencionismo en materia de intervención.

En referencia al tercer objetivo específico de la investigación, el cual indica: analizar la cultura sociopolítica que se desarrolló en el distrito de Huancabamba respecto a la participación política de la mujer en las elecciones municipales, 2018, se detalla que según su dimensión y sus indicadores: que el 45.73% de encuestadas no tiene conocimiento que su participación en partidos políticos es obligatoria, el 38.41% no conoce que sus derechos participativos son amparados por la constitución, el 46.95% de encuestadas ha sufrido de violencia política en la sociedad y en las instituciones políticas que ha participado, Finalmente, el 41.46% de encuestadas ha sufrido de discriminación política en la sociedad y en las organizaciones políticas que ha participado, lo que corrobora que la cultura es tradicional sigue afectando a la participación política.

Éstos hallazgos tienen una relación con el trabajo de Baeza (2015) quien refiere que tras el recojo de datos, se determina que la cultura y el aspecto sociopolítico del país chileno incide negativamente en el desenvolvimiento de la mujer en la arena política, pues el machismo, la discriminación y la violencia son parámetros relevantes para su intervención en el aparato público.

Finalmente, respecto al objetivo general: analizar los factores que limitaron la participación política de la mujer en las elecciones municipales del distrito de Huancabamba-Piura, 2018, se determinó que el aspecto sociocultural e institucional limitaron en gran medida en la poca intervención de la mujer en los comicios electorales ante mencionados.

CONCLUSIONES

- 1) Se obtuvo como conclusión general la función de la mujer y los factores de la sociedad tradicional y de conocimiento, limitaron su participación en gran medida en las elecciones municipales del distrito de Huancabamba-Piura, 2018, todo ello resaltado en los resultados.
- 2) En referencia al objetivo específico uno, se tiene como principales resultados que: el 54.27% de encuestadas no ha militado en algún partido o asociación partidaria, el 64.02% de encuestadas no ha liderado en algún partido o asociación partidaria en su comunidad, el 71.34% refiere que no se han desarrollado estrategias de empoderamiento femenino al interior de partidos en los que han participado, y un 26.22% considera que si existen diferencias entre hombre y mujeres al interior de las agrupaciones partidarias.
- 3) Se concluye en referencia al segundo objetivo específico, el 59.76% de encuestadas refiere que el rol dentro del hogar limita su participación política en su comunidad, un 43.17% de encuestadas considera que su nivel educativo limita su participación política dentro de su comunidad, el 46.34% de encuestadas consideran que las organizaciones no las toman en cuenta para participar en la vida política debido a su nivel educativo, finalmente se indica que el 39.63% de encuestadas consideran que su trabajo limita su participación en política.
- 4) Finalmente, en base al tercer objetivo específico, se concluye que el 45.73% de encuestadas no tiene conocimiento que su participación en partidos políticos es obligatoria, el el 38.41% no conoce que sus derechos participativos son amparados por la constitución, el 46.95% de encuestadas ha sufrido de violencia

política en la sociedad y en las instituciones políticas, y por último el 41.46% de encuestadas ha sufrido de discriminación política en la sociedad.

RECOMENDACIONES

- 1) La investigadora al comprobar la problemática en el contexto de estudio, recomienda desarrollar las estrategias o propuesta de investigación elaborada en el IV capítulo de la investigación desarrollada.
- 2) Se tiene como conclusión específica, que los resultados obtenidos se difundan a las partes interesadas, es decir, a los profesionales como a las autoridades políticas para poner en marcha el conjunto de estrategias propuestas por la investigadora en su estudio correspondiente.
- 3) Se recomienda que las organizaciones políticas consideren como proyecto político en sus filas las recomendaciones del presente estudio, puesto que empoderar a la mujer dentro de su organización, traería en un futuro mejores aspectos democráticos como institucionales.
- 4) Se recomienda desde un punto académico, seguir con las investigaciones sobre el tema a tratar, puesto que se ha evidenciado que la participación de la mujer, específicamente en el contexto rural, necesita de estudios para poder proponer soluciones y cambiar una realidad problemática que sigue produciéndose en mayor medida.

BIBLIOGRAFIA

Bobbio , N. (1984). El Futuro de la Democracia. Fondo de Cultura Económica.

CEPAL. (2018). La Autonomía de las Mujeres en Escenarios Cambiantes. *CEPAL*. Obtenido a partir de: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45032-la-autonomia-mujeres-escenarios-economicos-cambiantes>.

Chachi , R., & Torres, J. (2005). Participación política de la mujer en la comunidad campesina de Huanchar distrito de Santa Rosa de Ocopa - 2016 [Teis de pre grado] Repositorio Institucional. 2017. Universidad Nacional del Centro del Perú. Obtenido a partir de: <http://repositorio.uncp.edu.pe/handle/UNCP/4524>

Chavez, P. (2013). Democracia participativa . *Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad* . Obtenido a partir de: <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/EUNOM/article/view/2133>.

Constitución Política del Perú. (1993). Obtenido de <http://www.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2013/09/Constitucion-Pol%C3%ADtica-del-Peru-1993.pdf>

Couso, J. (2004). Consolidación democrática y Poder Judicial. *Revista de Ciencia Política*. Versión Online 0718-090x. Obtenido a partir de: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-090X2004000200002

Delgado, C. (2012). Liderazgo político femenino en el Tercer Mundo: una batalla por la transformación. *Revista de Ciencias Sociales*. n°04.p.p12. Recuperado a partir de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4585224>.

Fassler, C. (2016). Participacion y Desarrollo de las Mujeres. *Red de Bibliotecas Virtuales de Ciencias Sociales de América Latina y el Caribe de la Red CLACSO*. Recuperado a partir de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/>.

Freidenberg, F. (2018). La representación política de las mujeres en Latinoamerica. *Derecho Electoral*. Recuperado a partir de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=330264>.

Hernandez Sampieri, R. (2003). Metodología de la investigación. Ed. 2°.

Hernández, M. (2017). La participación de la mujer en el ámbito de lo público. *Revista de administración, política y economía*. Recuperado a partir de: <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho.comparado/article/view/3681/4501>.

Petit, A. (2005). La participación desde el enfoque de género. *Dialnet*.

Ramirez, L. (2018). Programas electorales y democracia representativa. *RIPPS*.

Rawls, J. (1995). El Liberalismo Político. Critica.

Roemer, J. (2012). Igualdad de Oportunidades. *Revista de Filosofía moral y Política*.

Sartori, G. (2007). ¿Qué es la democracia? Madrid. España: Editorial Taurus.

Suarez, M. (2017). El enfoque de género en los servicios sociales. . *Consejería de Servicios y Derechos Sociales*.

TRANSPARENCIA. (2019). Participación Política de las Mujeres. *Derecho Electoral*.